



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ
CARRION**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y
FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

TESIS

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPORTANCIA FISCAL EN LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN LA PROVINCIA DE HUAURA 2019**

PRESENTADO POR BACHILLER:

ERIC ALEXANDER BRUNO PACHECO

PARA OPTAR TITULO DE CONTADOR PUBLICO

ASESOR:

.....
MG. CPCC. SILVIA MARIANELLA ESPINOZA DE SANCHEZ

HUACHO – PERÙ

2020

NOMBRE DEL AUTOR:

ERIC ALEXANDER BRUNO PACHECO

ASESOR

A handwritten signature in black ink, enclosed in a faint oval border. The signature is cursive and appears to read 'Silvia Espinoza de Sanchez'.

.....
MG. CPCC. SILVIA MARIANELLA ESPINOZA DE SANCHEZ



.....
MG. CPCC. SILVIA MARIANELLA ESPINOZA DE SANCHEZ

ASESOR

TESIS

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPORTANCIA FISCAL EN LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN LA PROVINCIA DE HUAURA 2019**

JURADO EVALUADOR



.....
Dr. CPCC. MIGUEL ANGEL SUAREZ ALMEIRA

PRESIDENTE



.....
Mg. CPCC HECTOR ORLANDO ECHEGARAY ROMERO

SECRETARIO



.....
Mg. CPCC. FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA

VOCAL

DEDICATORIA:

La culminación de la presente Tesis está dedicada a mis Padres quienes con su apoyo incondicional y gran esfuerzo, me enseñaron que todo es posible sin importar las trabas del camino.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi Familia, por darme la oportunidad de culminar mis estudios y de demostrar que con esfuerzo y dedicación todo es posible.

ÍNDICE GENERAL

CARATULA	i
TITULO	ii
DEDICATORIA.	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE	vii
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCION	xiii
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	5
1.2.1 Problema general	5
1.2.2. Problema específico	5
1.3. Objetivos de la investigación	6
1.3.1 Objetivo general	6
1.3.2 Objetivos específicos	6
1.4. Justificación de la investigación	7
1.5. Delimitación del estudio	8
1.6. Viabilidad del estudio	8
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	
2.1. Antecedentes de la investigación	9
2.2. Investigaciones internacionales	9
2.3. Investigaciones nacionales	11
2.3.1 Bases teóricas	13
2.3.2 Bases filosóficas	18
2.3.3 Definición de términos básicos	19
2.3.4 Hipótesis de investigación	23

2.4.	Hipótesis general	23
2.5.	Hipótesis específicas	23
2.6.	Operacionalización de variables	24
	CAPITULO III	
	METODOLOGIA	
3.1.	Diseño metodológico	27
3.2.	Población y muestra	30
3.2.1	Población	30
3.2.2	Muestra	30
3.3	Técnicas de recolección de datos	32
3.4	Técnicas para el procesamiento de la información	34
	CAPITULO IV	
	RESULTADOS	
4.1.	Análisis de resultados	36
4.2	Contrastación de hipótesis	61
	CAPITULO V	
	DISCUSION	
5.1.	Discusión de resultados	73
	CAPITULO VI	
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1.	Conclusiones	74
6.2.	Recomendaciones	76
	REFERENCIAS	
7.1.	Fuentes documentales	78
7.2.	Fuentes bibliográficas	80
7.3.	Fuentes electrónicas	81
	Anexos	82

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Se cumple con valores y conducta tributaria en la pequeña y mediana empresa.	37
Tabla 2	Empresarios, contadores y colaboradores tienen conocimiento de las normas tributarias para pequeñas y medianas empresa	39
Tabla 3	Los trabajadores aplican conciencia Tributaria en las pequeñas y medianas empresas.	41
Tabla 4	Se practica educación tributaria en pequeñas y medianas empresas.	43
Tabla 5	Pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huaura trabajan con Planeamiento tributario.	45
Tabla 6	Cultura tributaria es importante para responsabilidad fiscal de las pequeñas y medianas empresas.	47
Tabla 7	Se entrega de comprobantes de pago por ventas que se realizan en las pequeñas y medianas empresa.	49
Tabla 8	Se aplican correctamente impuestos en pequeñas y medianas empresas instaladas en la provincia de Huaura.	51
Tabla 9	Se cumple con el pago de tributos en su oportunidad en pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura.	53
Tabla 10	Importancia pago de impuestos en pequeñas y medianas empresas.	55
Tabla 11	Se cumple cronograma de impuestos en pequeñas y medianas empresas.	57
Tabla 12	Responsabilidad fiscal es importante en la aplicación de la cultura tributaria para las pequeñas y medianas empresas	59
Tabla 13	Valores y conducta inciden favorablemente en entrega de comprobantes de pagos en la pequeña y mediana	61
Tabla 14	Nivel de conocimiento de norma tributaria incide en aplicación correcta de impuestos en pequeña y mediana empresa.	63
Tabla 15	Conciencia tributaria incide en pago de tributos en la pequeña y	65
Tabla 16	Educación tributaria es importante para pago de impuestos	67
Tabla 17	Planeamiento tributario es importante para el cronograma de pago.	69
Tabla 18	Cultura tributaria incide positivamente en importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa	71

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Se cumple con valores y conducta tributaria en la pequeña y mediana empresa.	38
Figura 2	Empresarios, contadores y colaboradores tienen conocimiento de las normas tributarias para pequeñas y medianas empresa	40
Figura 3	Los trabajadores aplican conciencia Tributaria en las pequeñas y medianas empresas.	42
Figura 4	Se practica educación tributaria en pequeñas y medianas empresas.	44
Figura 5	Pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huaura trabajan con Planeamiento tributario.	46
Figura 6	Cultura tributaria es importante para responsabilidad fiscal de las pequeñas y medianas empresas.	48
Figura 7	Se entrega de comprobantes de pago por ventas que se realizan en las pequeñas y medianas empresa.	50
Figura 8	Se aplican correctamente impuestos en pequeñas y medianas empresas instaladas en la provincia de Huaura.	52
Figura 9	Se cumple con el pago de tributos en su oportunidad en pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura.	54
Figura 10	Importancia pago de impuestos en pequeñas y medianas empresas.	56
Figura 11	Se cumple cronograma de impuestos en pequeñas y medianas empresas.	58
Figura 12	Responsabilidad fiscal es importante en la aplicación de la cultura tributaria para las pequeñas y medianas empresas	60
Figura 13	Valores y conducta inciden favorablemente en entrega de comprobantes de pagos en la pequeña y mediana	62
Figura 14	Nivel de conocimiento de norma tributaria incide en aplicación correcta de impuestos en pequeña y mediana empresa.	64
Figura 15	Conciencia tributaria incide en pago de tributos en la pequeña y	66
Figura 16	Educación tributaria es importante para pago de impuestos	68
Figura 17	Planeamiento tributario es importante para cronograma de pago	70
Figura 18	Cultura tributaria incide positivamente en importancia fiscal en las pequeñas y medianas empresas	72

RESUMEN

Objetivo: Identificar como la cultura tributaria incide en la importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019. Métodos: su población quedó compuesta por 104 personas quienes laboran en forma directa e indirecta en pequeñas y medianas empresas instaladas en la ciudad de Huaura, seleccionados a través de modelo probabilística, para ello se utilizó como medida de actitud la escala de la modelo dicotómica. Sus dimensiones concurren: comportamiento tributario, capacitación, educación en tributos, comportamiento aplicación de tributos, herramientas organizacionales. Su grado de confianza se aseveró utilizando métodos estadísticos SPSS, Transcripción 25.0 del modelo de reciprocidad de Pearson, para confianza al 95%. La prueba para Chi establecida. Resultados: Los resultados muestran estar de acuerdo (75.61%) empresarios, Administradores, contables, colaboradores, coinciden que la cultura tributaria incide en forma positiva en la importancia fiscal en las pequeñas y medianas empresas, con relación a la responsabilidad fiscal un (68.29%) están de acuerdo. Conclusión: La cultura tributaria es importante para la responsabilidad fiscal en las pequeñas y medianas empresas situadas en la provincia de Huaura 2019. ($1.05E-106 < 0.05$).

Palabras Claves: Cultura tributaria, responsabilidad fiscal, pequeñas y medianas empresas.

ABSTRACT

Objective: To identify if the financial statements are important for making decisions for
Objective: Identify how the tax culture affects the fiscal importance in small and medium-sized companies in the province of Huaura 2019. Methods: its population was composed of 104 people who work directly and indirectly in small and medium-sized companies installed in the city of Huaura, selected through probabilistic model, for this the scale of the dichotomous model was used as an attitude measure. Its dimensions concurred: tax behavior, training, tax education, tax application behavior, organizational tools. Its degree of confidence was ascertained using SPSS statistical methods, Transcript 25.0 of the Pearson reciprocity model, for 95% confidence. The test for Chi established. Results: The results show that they agree (75.61%) businessmen, Administrators, accountants, collaborators, agree that the tax culture positively affects the fiscal importance in small and medium-sized companies, in relation to fiscal responsibility (68.29%) they agree. Conclusion: The tax culture is important for fiscal responsibility in small and medium-sized companies located in the province of Huaura 2019. ($1.05E-106 < 0.05$).

Keywords: Tax culture, fiscal responsibility, small and medium-sized companies.

INTRODUCCION

La investigación, desarrollada: La cultura tributaria y su importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019, se elaboró en correspondencia con los métodos competentes para la Academia, de tal manera que se efectúa en la Facultad de ciencias económicas, contables y financieras de manera análogo los antecedentes como información utilizada se perfecciono con el demostración de la situación problemática, así como bases doctrinarias del marco teórico, ordenamientos seguidos, de consecuencias, discusión, soluciones, así mismo se cumple en siguiente:

Capítulo I: Planeamiento del problema, en el cual se narra el contexto de la problemática con relación al cumplimiento de la cultura tributaria como se desarrolla como su importancia fiscal en la pequeña y mediana empresas instaladas en la provincia de Huaura, lo expuesto admite conocer la relación que tienen la cultura tributaria con relación al cumplimiento de sus actividades de impuestos, así como su importancia que implica en los resultados fiscales en la provincia.

Capítulo II: Marco Teórico, compuesta en primer lugar por los antecedentes, de investigaciones a nivel internacional como nacional, de la misma forma se ha conseguido artículos de diversos escritos de autores especialistas en aspectos de orden tributario, pero principalmente sobre el entendido de la cultura tributaria

en las pequeñas y medianas empresas, luego hemos procedido a abordar sus bases teóricas, filosóficas, definiciones de sus términos básicos, así como las propuestas de hipótesis

Capítulo III: Metodología, se desarrolla tomando el diseño metodológico conveniente, estableciendo una disposición de investigación descriptiva – correlacional no experimental; su población quedó establecida en 104 personas entre empresarios, administradores, contables como colaboradores.

Capítulo IV, Resultados, en el consideramos diversas opiniones mostradas por diferentes autores como especialistas en cultura tributaria sus componentes e importancia que implica para la responsabilidad fiscal, el comportamiento en cuanto a principios, valores orientadas al comportamiento empresarial en atención a sus clientes como al pago de los tributos, de manera transparente y objetiva fiable, así mismo la importancia o incidencia que ello tiene en el cumplimiento fiscal que se refleja en los presupuestos de gobiernos locales que son transferidos por el ministerio de economía como fondo de compensación municipal, se procedió al análisis de cada una de respuestas al cuestionario, que permitieron su análisis y efectuar la contrastación de hipótesis, para ello se utilizó la distribución de Chi cuadrada.

Capítulo V, constituido por la discusión, en la cual precisamos opiniones de autores que se constituyen en el aspecto fundamental en las bases teóricas con relación a las variables utilizadas cultura tributaria, importancia fiscal por lo que se recurrió a opiniones que sustentan las bases doctrinarias del estudio ejecutado.

Capítulo VI, conclusiones y recomendaciones procedentes, de las consecuencias y comparación con hipótesis general como específicas, de la investigación, se examinaron los aspectos teóricos para su relación con los resultados de encuestas obtenidas con la finalidad de llegar a resultados, generando aportes de recomendaciones en términos específicos que permitan aplicar la cultura tributaria en el desarrollo empresarial. Finalmente se adjunta las referencias como el anexo de instrumentos utilizado.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

La provincia de Huaura en los últimos dos quinquenios ha crecido no solamente desde el punto de vista poblacional, también se nota el incremento del comercio, así como, la presencia de importante empresas comerciales de la capital, por su cercanía se han creado sucursales de empresas importantes del comercio como, Plaza Veá, Totus, así mismo como restaurantes y de diversión, de manera que la actividad comercial se vio vigorizada, generando un ciclo económico y de comercio mucho más activos, sin embargo podemos notar que con dicho crecimiento también se extendió la informalidad del comercio, a nivel de pequeños y medianos comerciantes.

Dicha apreciación nos ha permitido identificar el crecimiento de la evasión tributaria, generada principalmente por la informalidad, del pequeño empresario, que no inicia sus actividades de manera formal, vemos que no cuentan con autorización municipal, así como la carencia de su respectivo registro único del contribuyente, lo cual incrementa el nivel incumplimiento o informalidad en la provincia de Huaura.

A la situación expuesta hemos podido observar que existen empresas con sus respectivas autorizaciones municipales, como su inscripción en la administración tributaria, sin embargo cuentan con trabajadores que laboran sin ser considerados en planillas, con mucho tiempo de labor pero que en cuanto al reconocimiento de sus tributos, estos no se cumplen, aspecto de suma importancia que permite incrementar los aspectos de informalidad en el aspecto tributario como reconocimiento de derechos que corresponden a los trabajadores.

De lo evidenciado nos muestra que adicionalmente a acciones de evasión tributaria, existe carencia en la formación en el conocimiento de la necesidad en primer lugar que antes de iniciar un negocio, se debe recurrir a la municipalidad distrital de su jurisdicción con la finalidad de solicitar la autorización municipal correspondiente, de la misma forma si se trata de una pequeña o mediana empresa deberá de solicitar su registro único de contribuyente, y si se trata de empresa con personería jurídica deberá de constar con su escritura de constitución para su respectivo registro, dicho procedimiento requiere en empresas jurídicas contar con el asesoramiento

técnico profesional, que permita contar con su documentación de autorización, con la finalidad de no contar con sanciones posteriores, como por ejemplo de los trabajadores que deberán de estar considerados en planilla, cumpliendo con las normas legales y tributarias, así mismo como en lo contable la obligación de llevar la contabilidad que permita estar informado de la situación de la empresa a una fecha determinada.

En dicho contexto es necesario tener en cuenta que la cultura tributaria, es sumamente importante por cuanto significa el conocimiento de las diferentes obligaciones como deberes, que el empresario como ciudadano tienen ante la administraciones municipales, tributarias, de trabajo y lo pertinente, con la finalidad que las empresas cumplan con sus tributos, considerando que dichos pagos permitirá que las entidades gubernamentales cuenten con los recursos económicos, para cumplir con sus planes de gobierno principalmente de atención en los servicios de atención a la ciudadanía.

En tal sentido hemos considerado desarrollar nuestra investigación con la finalidad que nos permita proponer alternativas, orientadas a mejorar los niveles de cultura tributaria, así como la necesidad que los profesionales contables, desarrollemos actividades orientadas a mejorar las actividades de cumplimiento desde la formación de las empresas, y la información oportuna en el contexto de las pequeñas y medianas empresas.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿Cómo la cultura tributaria incide en la importancia fiscal de la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019?

1.2.2 Problemas Específicos

a. ¿De qué manera el nivel de valores y conducta incide en la entrega de comprobantes de pagos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura?

b. ¿De qué forma el conocimiento de norma tributaria, incide en la aplicación correcta de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura?

c. ¿En qué medida la conciencia tributaria incide en el pago de tributos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura?

d. ¿De qué manera la educación tributaria es importante para el pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura?

e. ¿En qué medida el planeamiento tributario es importante para el cronograma de pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.3.1 Objetivo General

Identificar cómo la cultura tributaria incide en la importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019.

1.3.2. Objetivos Específicos

a. Verificar si el nivel de valores y conducta incide en la entrega de comprobantes de pagos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

b. Determinar si el nivel de conocimiento de la norma tributaria incide en la aplicación correcta de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

c. Evidenciar si la conciencia tributaria, incide en el pago de tributos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

d. Establecer si la educación tributaria, es importante para el pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

e. Identificar si el planeamiento tributario, es importante para el cronograma de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

1.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

La investigación a desarrollar se justifica por cuanto nos permitirá evidenciar como las pequeñas y medianas empresas incumplen con las obligaciones tributarias que les corresponde ante las entidades como gobiernos locales, administración tributaria que de una u otra manera se permiten la evasión fiscal, dicha labor permitirá identificar las formas de evasión que se presentan en las empresas en la provincia de Huaura, considerando su situación de deudas tributarias como los niveles de sus autorizaciones para su funcionamiento como tales.

Es de suma importancia verificar causas que generan el incumplimiento por parte de empresarios, como saber si cuentan con el asesoramiento de personal profesional, analizando el nivel de conocimiento que tienen los colaboradores, en relación a la importancia que significa cumplir con sus deberes fiscales, para ello se analizara el nivel de aplicación de la cultura tributaria en el aspecto integral, no solamente ante administración tributaria, también ante los organismos fiscalizadores como en relación a los derechos y obligaciones que tienen con sus trabajadores.

De la misma forma creemos se justifica por cuanto existe relación entre la cultura tributaria, con la responsabilidad fiscal que deben desarrollar las empresas medianas en la provincia de Huaura, dicha relación permitirá que el personal laboral, como empresarios tomen conciencia en cuanto al cumplimiento de los deberes fiscales en los periodos establecidos, y la importancia que significa, cumplir en forma oportuna con sus deberes fiscales,

lo cual será retribuido en el desarrollo de la ciudad por los organismos del estado entre ellos los gobiernos locales.

1.5. DELIMITACION DEL ESTUDIO

En el trabajo de campo será necesario realizar la visita a las diferentes pequeñas empresas que existen en la provincia de Huaura, así mismo con la utilización de las herramientas respectivas proceder a la obtención de datos e información por parte de empresarios, contadores y trabajadores de dichas entidades con la finalidad que permitan sustentar la situación problemática, y permita proponer propuestas orientadas a mitigar dicha situación problemática en las empresas.

1.6. VIABILIDAD DEL ESTUDIO

Para la ejecución del estudio contaremos con los recursos económicos necesarios, así como con el apoyo de personal profesional que nos ayude en el cumplimiento, así mismo recurriremos a la bibliografía que sea necesario, el apoyo de personal especializado en asunto tributarios, que nos permita sustentar nuestra labor, y nos oriente en las propuestas que permita mejorar la cultura tributaria en las pequeñas y medianas empresas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.2. Investigaciones Internacionales

CARDONA (2011) Guatemala. En su trabajo de investigación titulado “La planificación fiscal como herramienta financiera para la adecuada tributación de una empresa comercial dedicada a la venta de equipo de riego en Guatemala”, en la Universidad San Carlos de Guatemala llega a la conclusión que las ventajas de tener apropiada planificación fiscal para la formal cancelación de tributos en una empresa que vende equipos de riego en Guatemala son: Elaborar de forma anticipada un presupuesto con el fin de pagar los tributos, de ese modo aprovechar los beneficios y ventajas fiscales dentro de la normativa legal permitida; evaluar y optar el escenario que legalmente sea más conveniente sin quebrantar sus actividades económicos y sin arriesgarse a pagar multas e intereses por pagos indebidos en el periodo en que se produjo u ocurrió, o por actos inadecuados en la determinación de los impuestos a que se encuentre obligada; de esa manera tener como consecuencia

una empresa tributariamente correcta, asegurando así los intereses de sus accionistas y terceros.

GALARRAGA (2014) Guayaquil. En su trabajo de investigación titulado Planificación Tributaria del impuesto a la renta en la industria Ecuatoriana para el ejercicio económico 2014 caso práctico industria harinera, en la Escuela Superior Politécnica Del Litoral Guayaquil – Ecuador, concluye que la planificación tributaria permite no exponer más adelante la capacidad contributiva de la empresa, costeando adecuadamente, dentro del plazo establecido el impuesto a la renta, cumpliendo con la legislación tributaria vigente para la determinación del impuesto, además indica que para efectuar un planeamiento tributario, es trascendental tener a largo plazo una planificación estratégica, conociendo su visión, misión y objetivos.

PERDOMO (2015), en su trabajo de investigación titulada La Planificación Fiscal en el proceso de fusión de la organización empresarial venezolana, en la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias Económicas y sociales concluye que la planificación tributaria cobra gran relevancia en estos procesos, y para el logro de sus objetivos es imperioso realizar un análisis económico, financiero y fiscal, con el fin de realizar una evaluación integral, analizando el ambiente de la empresa considerando todos sus aspectos, de lo contrario, posiblemente se desalineen los objetivos proyectados y no se obtengan los beneficios esperados

2.1.2. Investigaciones nacionales

APAZA (2018), en su estudio La cultura tributaria y la formalización de las empresas mineras en el Perú, en Universidad Inca Garcilaso de la Vega, tuvo como objetivo general el de establecer si la cultura tributaria, incide en la formalización de las empresas mineras en el Perú, en relación al diseño de investigación fue de tipo explicativo; nivel aplicado método y diseño expos facto o retrospectivo, para el proceso de recopilación de información utilizo el cuestionario y como técnica la encuesta, finalmente el autor llega a la conclusión de que se estableció que la cultura tributario, incide significativamente en la formalización de las empresas mineras en el Perú.

TARAZONA & VELIZ (2016) en su estudio Cultura tributaria en la formalización de las MYPES Provincia de Pomabamba – Ancash año 2013; presentado en la Universidad de Ciencias y Humanidades; tuvo como objetivo general identificar la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de la empresa T&L S.A.C. como Micro empresa, en la ciudad de Pomabamba Ancash; de acuerdo a sus características se trató de un estudio aplicado, correlacional, descriptivo, para su procedimiento de recolección de información y datos utilizaron la encuesta y el cuestionario, las cuales fueron aplicadas a la muestra determinada, finalmente los autores llegan a la conclusión que el nivel de cultura tributaria e la provincia de Pomabamba es muy baja teniendo en cuenta el alto nivel de informalidad, por la carencia de orientación de las entidades encargada.

ESTEBA (2018) en su estudio La cultura tributaria, evasión Tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, realizado en la Universidad Nacional del Altiplano, cuyo objetivo general fue evaluar y determinar el nivel de influencia de la cultura tributaria, la evasión en la recaudación tributaria de los comerciantes del Mercado Layakota de la ciudad de Puno, para su desarrollo utilizo los métodos analíticos, sintético, descriptivo e inductivo, para ello aplico las técnicas de cuestionario y encuesta para la recolección de datos e información necesaria; finalmente llega a la conclusión que la cultura tributaria es una de las principales causas de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado, en la cual la mayoría tienen un nivel muy bajo del conocimiento tributario.

CUMPA & ORDOÑEZ (2018), su tesis denominada Cultura Tributaria y sus efectos financieros y tributarios en la Empresa importaciones Pegaso S.A.C., teniendo como objetivo general verificar como la cultura tributaria inciden en sus efectos financieros y tributarios en empresa importaciones Pegaso S.A.C., el enfoque de investigación fue mixto tipo aplicada como de nivel descriptivo-explicativo; diseño no experimental, de dimensión transversal correlacional, en dicho estudio conto con una población de 20 trabajadores, en cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de datos vemos su utilización de fichas, como en técnicas de campo la encuesta como la recolección de información utilizo el cuestionario como la encuesta, finalmente las autoras llegan a la conclusión los contribuyentes de las empresas o negocios siempre están buscando la forma de omitir parte de sus ingresos aunque SUNAT ve la

forma de detectar con programas electrónicos posibles infracciones, la verdad es la única forma de acabar con la informalidad mediante la cultura tributaria.

2.3.1. BASES TEORICAS

CULTURA TRIBUTARIA

Seguidamente en relación con la cultura tributaria Rocaz (2013) lo define como: conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación (p.66).

Con relación a la obligación tributaria como de su cumplimiento Carrasco (2010), añade: es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario cuya fuente es la ley, y la prestación es el contenido de la obligación, esto es pagar una cierta cantidad de dinero al fisco.

Al respecto la Real Academia Española (2012) sobre cultura lo define como: “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” (p.8).

Sin embargo, Giddens (1991) ya definía a la cultura como: “valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que pactan y a los

bienes materiales que producen. Los valores son ideales abstractos, mientras que las normas son principios definidos o reglas que las personas deben cumplir” (p.65)

En tal sentido sobre cultura tributaria Roca (2011) la define como: “conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación” (p.66).

De la misma forma, Silvestri & Silvestri (2011), ellos concluyen sobre cultura tributaria como “un campo de las representaciones sociales sobre la relación Estado sociedad que ha sido poco explorada por las ciencias sociales” (pág. 11)

Con relación a conciencia tributaria Vives (2005), manifiesta: “no existe en nuestra sociedad una idea clara acerca de la mecánica en la actividad financiera del Estado, y de los deberes y responsabilidades del ciudadano” (p.186).

En cuanto a la evasión tributaria, Otárola (2009) añade: “la evasión tributaria es una acción ilegal realizada por el contribuyente para reducir de manera total o parcial el pago de sus obligaciones tributarias” (p.122).

En cambio, Soler ya en (2002) sostenía que: “la evasión tributaria es la modalidad más típica de los delitos tributarios, que consiste en el cumplimiento doloso de las obligaciones tributarias acompañado de maniobras engañosas tendientes a impedir que el fisco detecte el daño sufrido” (p.793).

En ese mismo orden la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (2012) con relación a la evasión tributaria señaló: “acto que lleva a cometer u omitir la obligación de declarar totalmente su ingreso, patrimonio, ganancia, venta, con la finalidad de que no sea considerada como parte de la base sobre la que se calcula el impuesto” (p.167).

Análisis de los defectos de la evasión tributaria Mario Merchán & Nazaret Velásquez (2015), nos dice que, a consecuencia de la evasión tributaria, se genera la reducción de ingresos tributarios al país, a través de los entes recaudadores, debido a que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones formales y sustanciales correctamente. (p. 25).

Es importante contar con una opinión en relación a la evasión tributaria sobre el pago de sus impuestos en tal sentido Hidalgo, (2007) señalaba como: Acción no legal por parte del contribuyente hacia la administración tributaria con el objetivo de no pagar el impuesto mediante el ocultamiento de ingresos o el abultamiento de gastos o deducciones.

De la misma forma en cuanto a la Elusión Tributaria Burga (2015), manifiesta que: “es una forma no ética de usar artificios respecto a los

resultados de renta jurídica o natural, con el fin de pagar menos de lo que debería pagar en realidad, está elusión no genera un delito” (pág. 79).

IMPORTANCIA FISCAL

Con relación a la importancia en la planificación fiscal Felgueres (2013) lo describe como: una disciplina que permite posicionarse en el mejor escenario que la ley advierta, tomando en cuenta la actividad de la empresa, con el fin de cumplir las imposiciones fiscales, buscando optimizar sus recursos.

Para cumplir de manera correcta con la responsabilidad fiscal es necesario planificar al respecto Ynfante (2010) señala: se basa en evaluar diversas alternativas y la elección de maneras jurídicas más ventajosas, con el fin de disminuir el impacto fiscal respecto uno o un conjunto de actos, con el objetivo de viabilizar e incrementar la rentabilidad de un negocio.

Sin embargo, Rivas (2000) lo considera: proceso compuesto por una serie de actos lícitos, con el fin de invertir eficientemente los recursos asignados para el negocio y con el mínimo gravamen impositivo dentro de los parámetros legales admisibles.

De igual forma sobre planificación Fiscal, Kluwer, (2017) indica: Conjunto de estrategias determinadas, con carácter anticipado, con el objetivo de mermar, o diferir de la mejor forma posible, la carga fiscal de las actividades económicas, cuya ejecución representa un hecho imponible de cualquier tributo.

Así mismo con relación al Planeamiento Tributario Bravo (2015) lo considera: como el conjunto coordinado y sistematizado de comportamientos orientados que permiten optimizar la carga fiscal, buscando reducirla o eliminarla, o buscando gozar de algún beneficio tributario.

Con relación a la defraudación Fiscal, Pelayo, (2016) lo define como: la Omisión del pago de las contribuciones o impuestos ya sea de manera parcial o total por parte del contribuyente, entendiéndose esto como un beneficio indebido con un perjuicio a la administración tributaria.

Con relación a la Elusión fiscal: Debitoor, (2017) precisa que son: acciones con métodos legales que realizan las empresas en forma de figuras lícitas para disminuir o no pagar el impuesto resultante.

En cuanto al cumplimiento del pago de tributos Solorzano (2012) señala: “es el cumplimiento tributario voluntario que tiene relación con la moral fiscal, la cual está constituida por una sola variable denominada tolerancia al fraude inscrita en la dimensión de los valores y motivaciones internas del sujeto” (p. 8).

Con relación a la infracción tributaria, Ortega (2015), realiza un análisis acerca de la infracción la cual “consiste en el incumplimiento de una norma legal o de un precepto 35 concreto claramente delimitado de una norma legal o un precepto concreto claramente delimitado, especificado y caracterizado”. (p. 426)

Para ello Nima & Gómez (2013) señalaban infracción tributaria como: “con la determinación de la deuda tributaria originadas por la declaración de cifras o datos falsos que implicaron la determinación de créditos o saldos indebidos, tributos omitidos o el goce indebido de beneficios tributarios” (p. 551).

2.3.2 BASES FILOSOFICAS

CULTURA TRIBUTARIA

Por otro lado, el autor SOBRESEVILLA, David refiere que la filosofía de la cultura es la rama de la filosofía que estudia cómo afecta o beneficia la cultura al individuo, las condiciones generales para que se dé una determinada transmisión cultural y el marco teórico que permite el trabajo con la cultura como concepto. Está relacionada con la filosofía de la historia, la historia de la cultura y las ideas, la antropología y la psicología social. Pensadores como Nietzsche, Montaigne o Giambattista Vico se han ocupado de la filosofía de la cultura, analizando los rasgos definitorios, la relación con la persona y el cambio a lo largo del tiempo. Los estudios culturales contemporáneos son herederos de este campo de estudio, y han ayudado a introducir términos como el de interculturalidad, que se fija ya no en la relación entre un único sujeto y su cultura sino entre diversos patrones culturales, entendiendo que en un mundo globalizado ya no se suele tener una sola cultura (p.19)

IMPORTANCIA FISCAL

Educación fiscal es resultado de una formación sistémica orientada a la concientización del contribuyente sobre el papel social del tributo. En su

formulación, el autor considera que la educación fiscal está y debe estar inserida en el contexto general de la educación, dentro de la ciencia de la Pedagogía, una vez que se debe preocupar con los problemas de la sociedad y sus posibles soluciones. Sustenta asimismo que la educación fiscal no se debe restringir a una disciplina, pues su efectividad es resultado de un proceso global que involucra todo el conocimiento que permea la formación de la personalidad del individuo. Cualquier tipo de abordaje sobre el tema que no se apoye en una consideración general de la personalidad del contribuyente será unilateral e insuficiente (Sainz de Bujanda, 1967). El considera entre los ordenamientos lógicos orientados a la noción de educación fiscal, están en el entendimiento dicha educación forma parte del contexto educativo integral que llevan a la conducta del contribuyente.

2.3.3. DEFINICIONES DE TERMINOS BASICOS

VALORES Y CONDUCTA

Son aquellos principios en los cuales se muestran el comportamiento de las personas, en la búsqueda de ser mejores, a partir de sus cualidades, como la expresión de sus características en el cumplimiento de sus acciones o actos de legalidad, los valores van de la mano con la conducta o acciones de las personas, en sus actos de forma correcta, apegada a las normas y principios de legalidad.

CONOCIMIENTO DE NORMA TRIBUTARIA

Es de suma importancia para toda persona que para cumplir en forma adecuada con las normas tributarias, las conozca de manera que se encuentre en la capacidad de asumir en forma imparcial, y orientar que se debe de cumplir no solamente con el pago de tributos, además de conocer la repercusión que tiene

con la comunidad al cumplir con sus deberes de orden tributarios, por cuanto a partir de dichos ingresos el estado contara con los recursos necesarios para atender en forma oportuna y de calidad los servicios.

CONCIENCIA TRIBUTARIA

Entendida como el conocimiento integral de los aspectos, relacionados a los deberes tributarios como persona natural como jurídica, y la sapiencia de saber la razón de cumplir con el deber fiscal, orientado al cumplir con los principales requerimientos de la ciudadanía en los diferentes niveles de gobiernos, dicho conocimiento implica desde la formación y ejecución del comportamiento pro la transparencia en la aplicación de los tributos.

EDUCACIÓN TRIBUTARIA

Son aquellas actividades que nacen o se inician en el hogar, luego en los centros educativos que se toman conocimiento teórico y muy general de la importancia de la tributación, que forman parte del presupuesto del gobierno, en la universidad, que se consolida la formación, con el conocimiento de los tributos, como persona natural como jurídica, de manera que refuerza dichos conocimientos para su desarrollo o ejecución en el campo laboral o profesional.

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Es un conjunto de actividades, que debidamente organizados permite contar con un plan adecuado de ejecución y control, por ello se le conoce como una herramienta orientada a la optimización de sus recursos en las empresas, que les permita cumplir con sus metas y objetivos, para lo cual deberá de

programarse sus obligaciones de orden tributario, que les corresponda a nivel de gobierno local como del central, de manera que es una herramienta que permite mejorar la gestión tributaria en las empresas.

ENTREGA DE COMPROBANTES DE PAGO

El comportamiento como la capacitación del personal la empresa de acuerdo a las facultades establecidas, les permite que cada uno de sus colaboradores estén entrenados en cumplir con la entrega oportuna a sus clientes de sus respectivos comprobantes de pago de acuerdo a lo señalado por el reglamento de comprobantes, aspecto de suma importancia que permite contar con los basamentos de cultura tributaria.

APLICACIÓN CORRECTA DE IMPUESTO

Es la acción que corresponde a los procesos, que se inicia con la determinación de las obligaciones tributaria a partir de la entrega de comprobantes, como de la liquidación del pago mensual de cada uno de los tributos a la cual se encuentra obligada la persona o empresa, de acuerdo con las características que le corresponda, en tal sentido permite contar con el personal profesional preparado para definir y determinar la base imponible para el pago respectivo.

PAGO DE TRIBUTOS

Es el cumplimiento de las personas naturales o jurídicas, que cumplen en honrar su deuda tributaria en el periodo estimado para ello, lo cual se debe dar como proceso de cumplimiento de un adecuado planeamiento empresarial de tal

manera que las entidades cuenten con los mecanismos de controles adecuados, para evitar multas o sanciones que generalmente generan riesgos en ellas.

IMPORTANCIA PAGO DE IMPUESTOS

Es necesario que el ciudadano como los empresarios, tengan claro la importancia que significa cumplir en forma oportuna con sus obligaciones tributarias, considerando que los ingresos tributarios, forman parte del presupuesto de ingresos del presupuesto general del país, que permite financiar las principales actividades orientadas al servicio de la ciudadanía, mejorando los servicios básicos como salubridad, limpieza el cuidado a la ciudadanía, como para la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura vial, y otros.

CRONOGRAMA DE PAGO DE IMPUESTOS

Toda obligación tributaria está diseñada de tal manera, que existe una programación de cumplimiento, de lo contrario pueden estar afecto a intereses, de manera que las empresas deberán de contar con una herramienta como Planeamiento tributario que, dichas obligaciones formen parte de esa herramienta, permite reducir los riesgos de multas o sanciones, que en muchos casos generan fraccionamiento o refinanciamiento de deudas, las mismas que ya generarían costos adicionales a las empresas, atentando con sus recursos que pueden formar parte del capital de trabajo.

2.4. HIPOTESIS DE INVESTIGACION

2.4. Hipótesis General

La cultura tributaria incide positivamente en la importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019.

2.5. Hipótesis Específicas

a. El nivel de nivel de valores y conducta incide favorablemente en la entrega de comprobantes de pagos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

b. El nivel de conocimiento de la norma tributaria incide en la aplicación correcta de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

c. La conciencia tributaria incide en el pago de tributos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

d. La educación tributaria es importante para el pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

e. El Planeamiento tributario es importante para elaborar el cronograma de pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

2.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE INDEPENDIENTE

CULTURA TRIBUTARIA

CONCEPTO OPERACIONAL

Es de suma importancia por cuanto, permitirá como las personas en sus accionar, permiten cumplir con sus actividades de orden fiscal, en cada una de sus obligaciones que las entidades tienen ante los entes gubernamentales, así mismo es la actitud de reconocimiento de sus deberes fiscales, con la finalidad que las empresas, a través de sus titulares como asesores o profesionales entiendan que efectivamente cumpliendo en forma correcta y transparente con los deberes estatales, hagan posible que los organismos gubernamentales cuenten con los recursos económicos suficientes para asumir un programas de gobierno.

DIMENSIONES

- Comportamiento tributario
- Capacitación en normas tributarias
- Educación en tributos
- Comportamiento aplicación de tributos
- Herramientas organizacionales

INDICADORES:

- Nivel de valores y conducta
- Conocimiento de norma tributaria
- Nivel de conciencia tributaria

- Educación tributaria
- Planeamiento tributario

INDICES

- Cumplimiento en tributos
- Evaluación de cumplimiento
- Evaluación de comportamiento tributario
- Evaluar aplicación de tributos
- Revisión de cumplimiento tributario

VARIABLE DEPENDIENTE

IMPORTANCIA FISCAL

CONCEPTO OPERACIONAL

Es la capacidad que tienen las entidades gubernamentales, de recibir recursos económicos por medio de impuestos por parte de los contribuyentes, su importancia se expresa en la medida que se cuente con los ingresos en forma periódica, para ello cuenta con entidades como la administración tributaria que puede ser en gobiernos locales como en Superintendencia, que permite recaudar dichos tributos que forman parte del presupuesto de ingresos para el estado.

DIMENSIONES

- Cumplir con deberes tributarios
- Pago oportuno de tributos
- Cumplir con cronograma de pagos

- Pago de obligaciones tributarias
- Planificación de pago de tributos

INDICADORES

- Entrega de comprobantes de pago
- Aplicación correcta de impuesto
- Pago de tributos
- Importancia en pago de impuestos
- Cronograma de pago de impuestos

INDICES

- Cumplir con deberes tributarios
- Evaluar cumplir con pagos tributos
- Evaluación de cumplimiento de tributos
- Cumplir con el deber tributario
- Pago oportuno de tributos

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO METODOLOGICO

Tipo

Considerando las características de del estudio, así como del objetivo previsto, la investigación a tratada fue Aplicada – Explicativa por la situación problemática señalada y su relación en cuanto a la cultura tributaria como propuesta de suma importancia para mejorar el cumplir con la responsabilidad fiscal en las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura.

El diseño específico de la investigación será Descriptivo Correlacional, para la cual se plantea el diagrama siguiente:

M = ox I oy

Dónde:

M = Modelo escogida.

O = Búsqueda.

X = Cultura tributaria

Y = Importancia fiscal

I = Grado de privilegio como elaboración y continuación.

Enfoque

En el presente estudio consideramos que estuvo realizada en la consideración de una disposición cuantitativa, estableciendo que nos complacerá proporcionar una contribución sobre hechos existentes, evidentes, perceptibles, valorizables sobre la comprobación de la importancia de la cultura Tributaria, como medio que permite mejorar la situación de formalización como de cumplimiento fiscal en las medianas y pequeñas empresas en ubicadas en la Provincia de Huaura.

Para proceder al desarrollo de la presente investigación consideramos que será necesaria la utilización de los siguientes métodos:

HISTORICO

Método de suma importancia teniendo en cuenta que su utilización nos permitió conocer las causas que generan el incumplimiento en cuanto a la informalidad, como la evasión tributaria, de parte de empresarios como trabajadores que incumplen con sus deberes de orden fiscal, así mismo permitirá obtener información de su comportamiento de las personas, en las actividades de no cumplir con sus pagos oportunos, de manera que en muchos casos genera, sanciones por no declarar en forma oportuna, así mismo se verificar si contaban con el auxilio de personal profesional en dichos actos.

DESCRIPTIVO

Técnica la cual nos permitió equiparar, inspeccionar y experimentar las variables de la investigación. Igualmente nos ayudara identificar que procedimientos se utilizan para el cumplimiento con sus calendarios de pagos de tributos, como la revisión de la documentación e información que se lograrán primariamente de los antecedentes que se muestran en correspondencia con la identificación de la cultura tributaria y su importancia en la responsabilidad fiscal en las pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Huaura.

EXPLICATIVO

Procedimiento de suma importancia que nos accedió a explicar la forma que utilizan las empresas para cumplir con la formalidad de sus empresas, desde la constitución orgánica administrativa formal, como autorización municipal, registro único del contribuyente, así mimos la obtención de sus procesos que utilizan en la determinación de sus pagos de tributos, y si se cumplen en los plazos establecidos, lo cual nos permita relacionar con la cultura Tributaria para orientan si son importantes para la responsabilidad fiscal de las empresas.

ANALITICO

Dicha técnica o herramienta que nos accedió examinar los procesos que se utilizan para la determinación de sus deudas tributarias, ver si cuentan con un programa o Planeamiento tributario, que les permita advertir de dicha obligación, de acuerdo con el cronograma aprobado por la administración

tributaria, dichos actos orientados a cumplir con sus actividades, pero que en el proceso se verificara si la cultura tributaria es importante o tiene un nivel de incidencia en el mejoramiento de cumplimiento fiscal en las empresas.

3.2. POBLACION Y MUESTRA

3.2.1 Población

Para el desarrollo de la investigación hemos tomado en cuenta una población identificada en 104 personas quienes labran en forma directa e indirecta en pequeñas y medianas empresas instaladas en la ciudad de Huaura, para dicho estudio hemos tomado en cuenta al personal empresarios, como a contadores, y trabajadores, información que fue obtenida de la administración tributaria.

3.2.2 Muestra

En tal sentido pasamos a determinar el tamaño de la muestra, constituida por 82 personas debidamente identificada como empresarios, contadores, trabajadores, así como expertos en asuntos tributarios a prueba de expertos, para lo cual nos permitiéremos utilizar la fórmula del muestreo aleatorio simple, que nos permita la estimación de proporciones, para una población finita o conocida, la misma que a continuación se detalla:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

De dónde:

n= Tamaño de la muestra

Z= Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P= Proporción de empresarios, contadores, trabajadores, quienes manifestaron que la cultura tributaria incide positivamente en la importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019. (Se asume $P=0.5$).

Q= Proporción de empresarios, contadores, trabajadores, quienes manifestaron que la cultura tributaria incide positivamente en la importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019. ($Q = 0.5$, valor asumido debido al desconocimiento de Q).

E= Margen de falta 5%

N= Población

n= Tamaño óptimo de muestra.

En tal sentido, de acuerdo con el grado de importancia al 95% y 5% según diferencia por falta

Supliendo cálculos asumimos

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (104)}{(0.05)^2 (104-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{99.8816}{1.2179}$$

n = 82.011 Personas

n = 82

3.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Cuestionario

Instrumento, que está constituido por un conjunto de interrogantes bosquejadas, que accedió a organizar datos orientados a obtener los objetivos materia de indagación con relación a la determinación si la cultura tributaria incide positivamente en la importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019

Encuestas

Herramienta que con el proceso de la recolección de la información que se obtenga de las personas que conforman nuestra muestra, nos accedió procesar sus resultados orientados a identificar si los empresarios, contadores, trabajadores, quienes manifestaron que la cultura tributaria incide positivamente en la importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019.

Análisis Documental.

Técnica que deberá de mostrarse en la revisión y análisis de la documentación como información obtenida en las diferentes oficinas de las pequeñas o medianas empresas, y como se relacionan la cultura tributaria,

sobre su incidencia positivamente en el comportamiento fiscal en la pequeña y medianas empresas que se encuentran instaladas en la provincia de Huaura.

DESCRIPCION DE LOS INSTRUMENTOS

Ficha bibliográfica:

La utilización de técnicas en la bibliografía es de suma importancia por cuanto nos accedió identificar la participación de diferentes autores, así como de especialistas en temas de orden tributarios así como de informalidad en empresas considerando, que ello pasa por revisar la formalidad constitución como el planeamiento en sus actividades principalmente en cuanto a la responsabilidad fiscal, dichos conceptos de diferentes autores nos permitirá definir los temas relacionados a cultura tributaria responsabilidad fiscal, como la formalidad de las empresas desde su constitución, y el comportamiento de responsabilidad social empresarial.

Guía de entrevista:

Dicha técnica fue elaborada previamente con la finalidad que permita desarrollar la entrevista a empresarios, contadores y colaboradores que nos permita conocer el nivel de significancia de la cultura tributaria y su importancia en la responsabilidad fiscal, como formalidad organizativa en las empresas instaladas en la provincia de Huaura.

Ficha de encuesta

Dicha cédula nos admitió facilitar el acopiamiento como recolección de documentos e información como opinión de parte de las personas que serán

encuestados, facilitando la obtención de datos e información directa que permita la obtención de información veraz, y real con la finalidad de poder confrontar las entrevistas con la verificación de datos.

Procedimientos de comprobación de validez y confiabilidad de los instrumentos

Dichos instrumentales preelaborados fueron consultados a empresarios, contadores como trabajadores, quienes cuentan con la experiencia requerida. Con el propósito de experimentar la confiabilidad de la información se procederá a ejecutar la encuesta a 82 personas que serán determinadas de la muestra quienes anticipadamente serán escogidos al azar, con el propósito que nos permitan confirmar si la cultura tributaria es importante para la responsabilidad fiscal en las pequeñas y medianas empresas.

3.4. TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

Técnicas de Análisis

Se emplearon las siguientes técnicas:

- Investigaciones fundamentadas
- Concordancia de antecedentes
- Averiguación
- Búsqueda

Técnicas de Procesamiento de Datos

Para el procesamiento de datos que se obtuvieron de las diferentes fuentes por medio de las diversas técnicas como:

- Programación y codificación
- Reconocimiento manejable
- Observaciones fundamentadas
- Tabulación de tablas con proporciones
- Interpretación de figuras
- Concordancia de testimonios

Se utilizó el proceso Computarizado con SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Versión 25.0 del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. ANALISIS DE RESULTADOS

La investigación logra, que al culminar nos corresponda proponer propuestas orientadas a recomendaciones orientas a superar las situaciones del problema descrito, principalmente de aquellos que no han sido superados por la administración de la empresa, situación que nos permitió recurrir a diferentes profesionales especialistas, que con sus experiencias y aportes en diferentes textos o artículos en revistas especializadas, de autores nacionales como internacionales principalmente en el aspecto tributario, que tienen que ver con la formación del accionar de los servidores o colaboradores de las empresas en cuanto a la práctica de la cultura tributaria, su comportamiento frente a las omisiones que suele presentarse, de la misma forma la relación que existe con la importancia fiscal, considerando que una mejor recaudación de impuestos, cuando las empresas y contribuyentes cumplen en forma periódica con sus deberes tributarios, el estado a través del gobierno central como gobierno locales contarán con los recursos necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura orientado al mejora servicio de la ciudadanía, es en ese contexto que, que los entrevistados como expertos en la materia consideran que la ejecución practica de la cultura tributaria incide de manera positiva en la recaudación fiscal en la pequeña y mediana empresa.

4.1.1. CONDUCTA TRIBUTARIA

Tabla 1

Se cumple con los valores y conducta tributaria en la pequeña y mediana empresa

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. De acuerdo	42	51.21	51.22	51.22
b. En desacuerdo	29	35.36	35.37	86.59
c. No sabe no responde	11	13.41	13.41	100.00
TOTAL	82	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

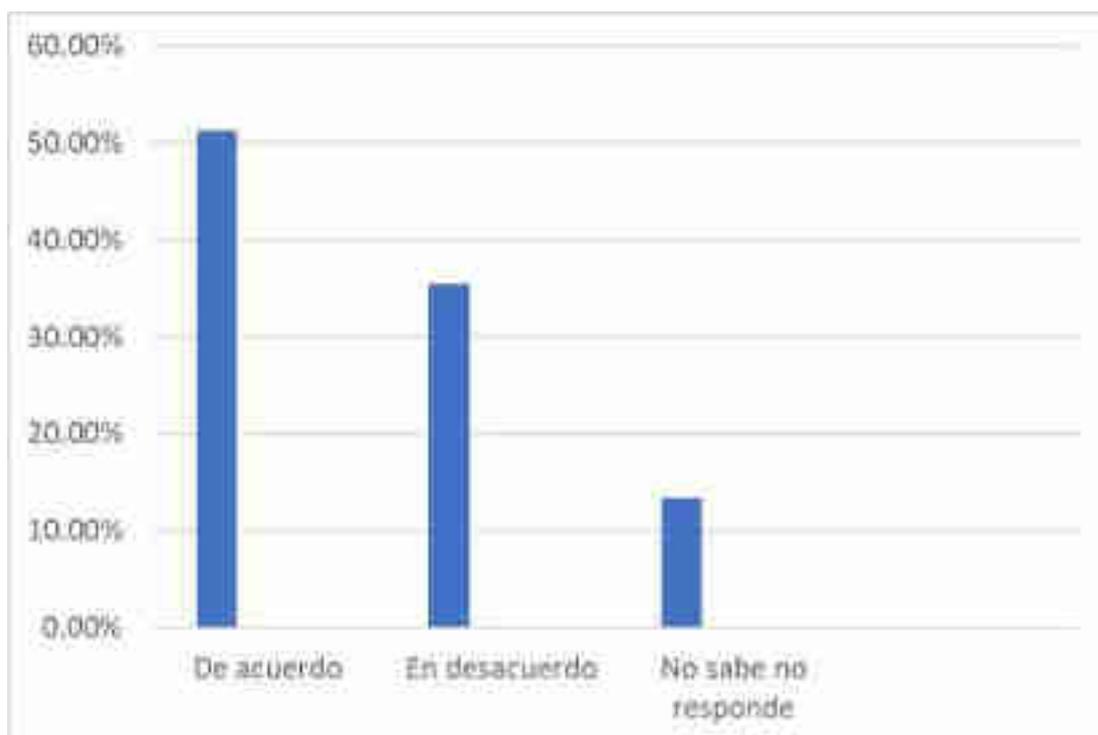


Figura 1. Se cumple con los valores y conducta tributaria en la pequeña y mediana empresa

INTERPRETACIÓN

Como podemos observar en la presentación de la gráfica precedente se logró verificar que los resultados de la encuesta han expresado, como un 51.22% consideraron estar de acuerdo que, se cumple con los valores y conducta tributaria en la pequeña y mediana empresa en la Provincia de Huaura, sin embargo un 35.37% consideraron estar en desacuerdo que se cumpla con los valores y conducta tributaria en la pequeña y mediana empresa en la Provincia de Huaura, y un 13.41% marcaron la tercera alternativa o sea no saben o no responden.

4.1.2. NORMA TRIBUTARIA

Tabla 2

Empresarios, contadores y colaboradores cuentan con el conocimiento de la norma tributaria en las pequeñas y medianas empresas.

ALTERNATIVAS	Frecuen	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	cia		válido	acumulado
a. De acuerdo	39	47.56	47.56	47.56
b. En desacuerdo	33	40.24	40.24	87.80
c. No sabe no responde	10	12.20	12.20	100.00
TOTAL	82	99.99	100.00	

Nota: Elaboración propia

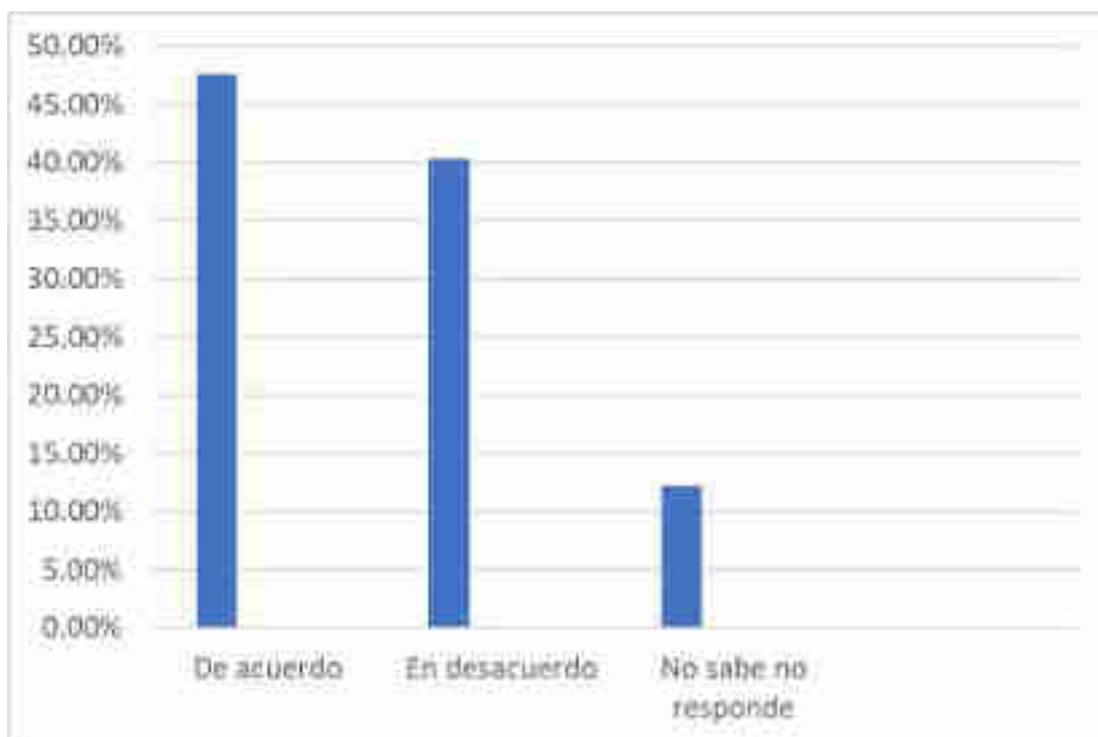


Figura 2. Empresarios, contadores y colaboradores cuentan con el conocimiento de la norma tributaria en las pequeñas y medianas empresas

INTERPRETACIÓN

De la indagación al proceso de respuestas a interrogantes las cuales se exponen en grafica precedente, es necesario indicar un 47.56% opinaron estar de acuerdo que Empresarios, contadores y colaboradores cuentan con el conocimiento de la norma tributaria en las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura; contrariamente el 40.24% opinaron estar en desacuerdo, y finalmente el 12.20% opinaron no saber si los Empresarios, contadores y colaboradores cuentan con el conocimiento de la norma tributaria en las pequeñas y medianas empresas la provincia de Huaura.

4.1.3. CONCIENCIA TRIBUTARIA

Tabla 3

Los trabajadores aplican la conciencia Tributaria en pequeñas y medianas empresas

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. De acuerdo	38	46.34	46.34	46.34
b. En desacuerdo	30	36.58	36.59	82.93
c. No sabe no responde	14	17.07	17.07	100.00
TOTAL	82	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

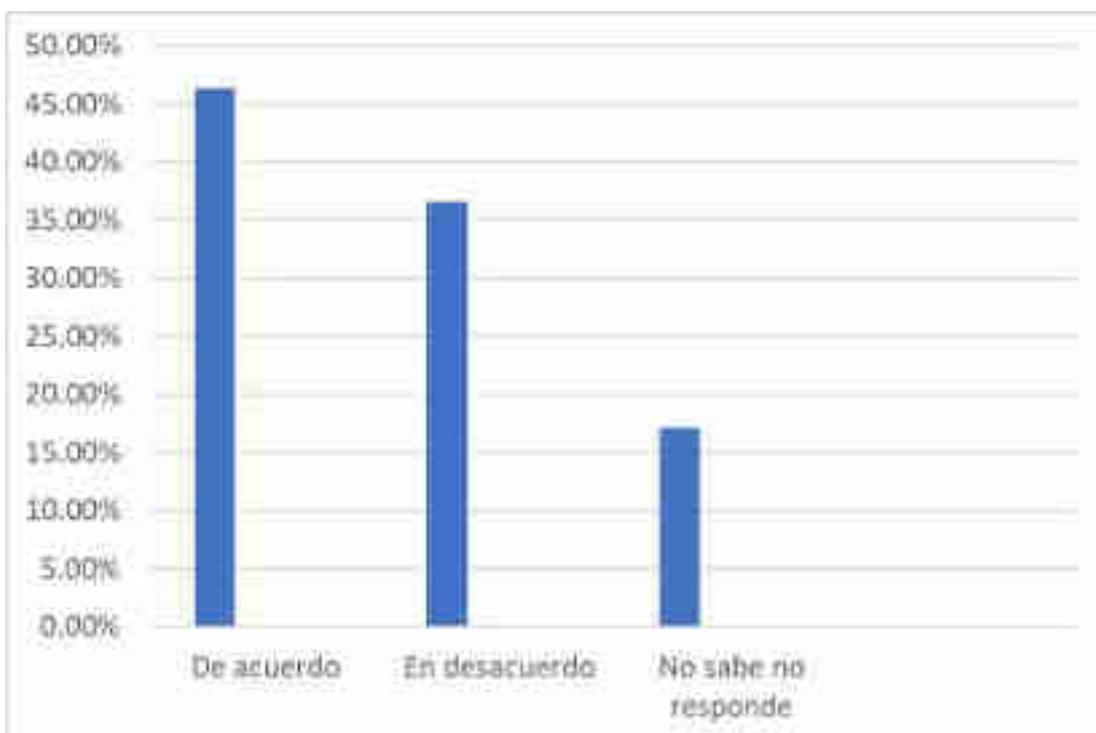


Figura 3. Los trabajadores aplican la conciencia Tributaria en pequeñas y medianas empresas

INTERPRETACIÓN

De la pregunta formulada conseguimos apreciar de respuestas obtenidas que se manifiestan en grafica que precede, logrando expresar cómo un 46.34% consideraron estar de acuerdo que, los trabajadores si aplica la conciencia Tributaria en las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura; pero contradictoriamente el 36.59% consideraron estar en desacuerdo, finalmente el 17.07% no opinaron no saber si los trabajadores aplican la conciencia Tributaria en las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura

4.1.4. EDUCACION TRIBUTARIA

Tabla 4

Se realiza y practica la educación tributaria en las pequeñas y medianas empresas

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. De acuerdo	39	47.56	47.56	47.56
b. En desacuerdo	29	35.36	35.37	82.93
c. No sabe no responde	14	17.07	17.07	100.00
TOTAL	82	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

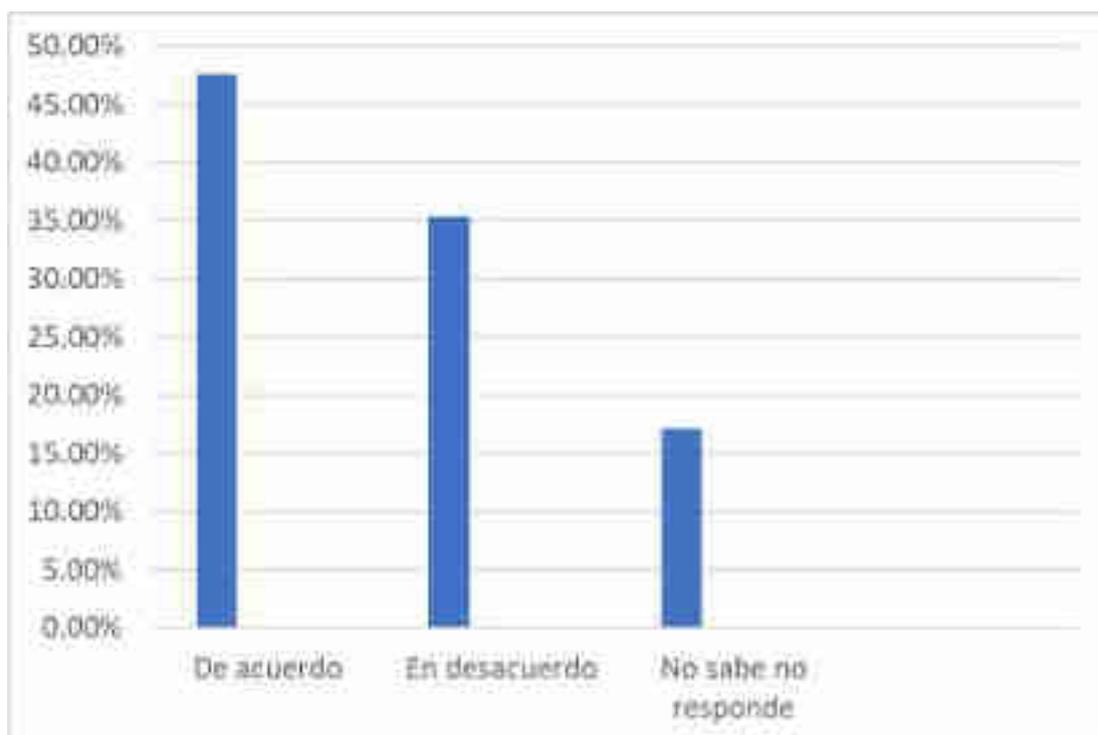


Figura 4. Se realiza y practica la educación tributaria en las pequeñas y medianas empresas

INTERPRETACIÓN

Tal como logramos apreciar a través de la gráfica que antecede nos permite señalar como, el 47.62% razonaron estar de acuerdo que, se realiza y practica la educación tributaria en las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huaura; contradictoriamente el 36.51%, finalmente el 15.87% consideraron no saber sobre si, se realiza y practica la educación tributaria en las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huaura

4.1.5. PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Tabla 5

En las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huaura se trabaja con Planeamiento tributario

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. De acuerdo	41	50.00	50.00	50.00
b. En desacuerdo	32	39.02	39.02	82.02
c. No sabe no responde	09	10.97	10.98	100.00
TOTAL	82	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

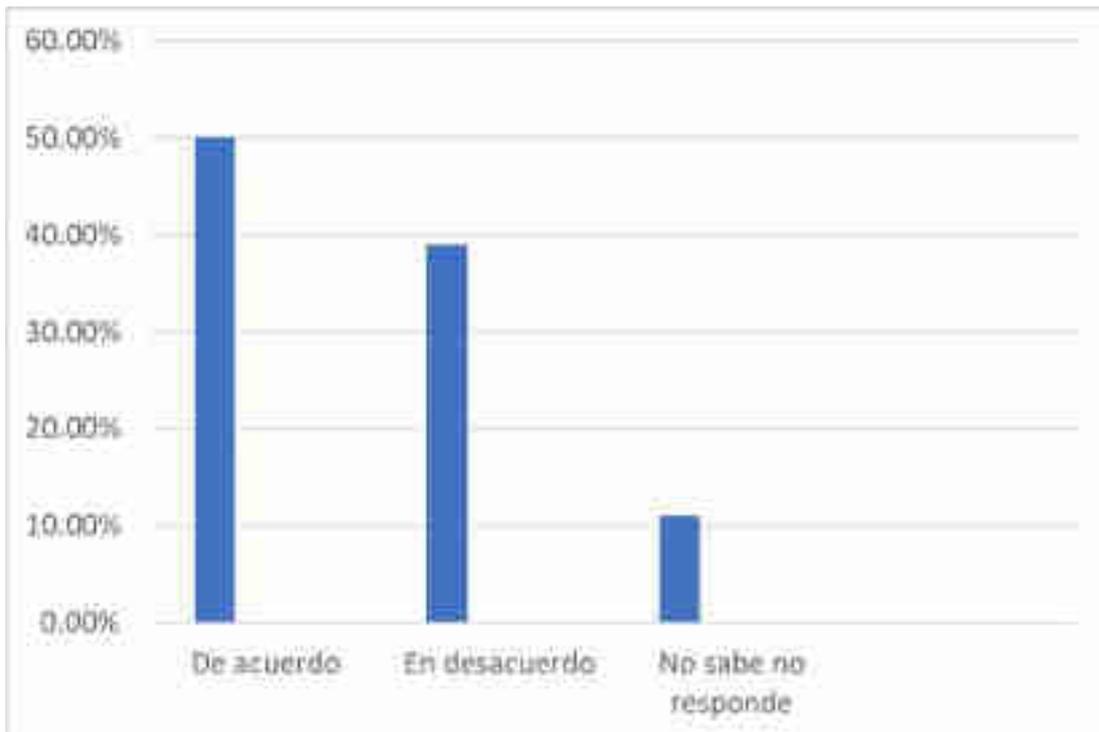


Figura 5. En las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huaura se trabaja con Planeamiento tributario

INTERPRETACIÓN

Tal como comprobamos de lo indicado en absoluciones a interrogantes expresadas en gráfica, precedentemente expuesta, expresa como un 50.00% consideraron estar de acuerdo, en las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huaura se trabaja con planeamiento tributario; sin embargo, inversamente el 39.02% respondieron estar en discrepancia, al culminar un 10.97% respondieron no saber, si en las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huaura se trabaja con planeamiento tributario.

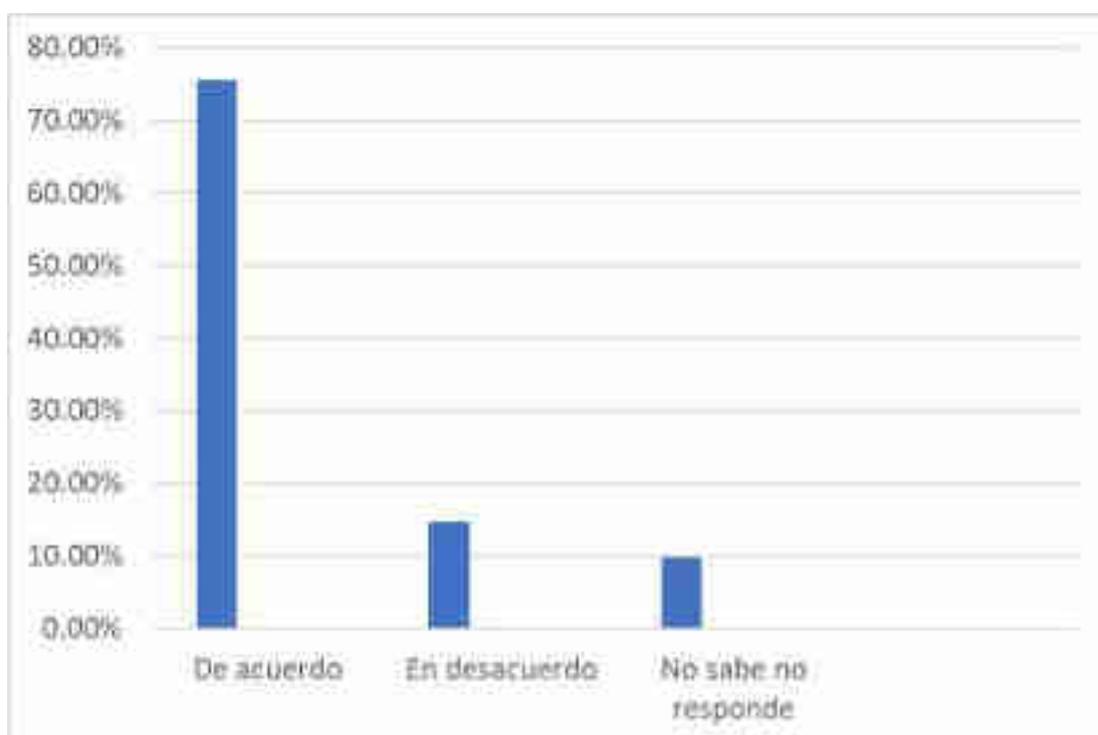
4.1.6. EMPRESAS COMERCIALES

Tabla 6

La cultura tributaria es importante para la responsabilidad fiscal de las pequeñas y medianas empresas

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. De acuerdo	62	75.60	75.61	75.61
b. En desacuerdo	12	14.63	14.63	90.24
c. No sabe no responde	8	9.75	9.76	100.00
TOTAL	82	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia



Fuente 6. La cultura tributaria es importante para la responsabilidad fiscal de las pequeñas y medianas empresas.

INTERPRETACIÓN

De las respuestas alcanzadas las cuales se presentan en la gráfica que antecedente en función a incógnitas bosquejadas, conseguimos señalar como un 75.61% opinaron estar de acuerdo que la cultura tributaria es importante para la responsabilidad fiscal de las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura; sin embargo de manera contrariamente el 14.63% opinaron estar en desacuerdo, finalmente el 9.76% respondieron no saber sobre, si la cultura tributaria es importante para la responsabilidad fiscal de las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura.

4.1.7. COMPROBANTES DE PAGO

Tabla 7

Se cumple con la entrega de comprobantes de pago por todas las ventas que se realizan en las pequeñas y medianas empresa.

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a.De acuerdo	48	58.53	58.54	58.54
b. En desacuerdo	26	31.70	31.70	90.24
c. No sabe no responde	8	9.75	9.76	100.00
TOTAL	82	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

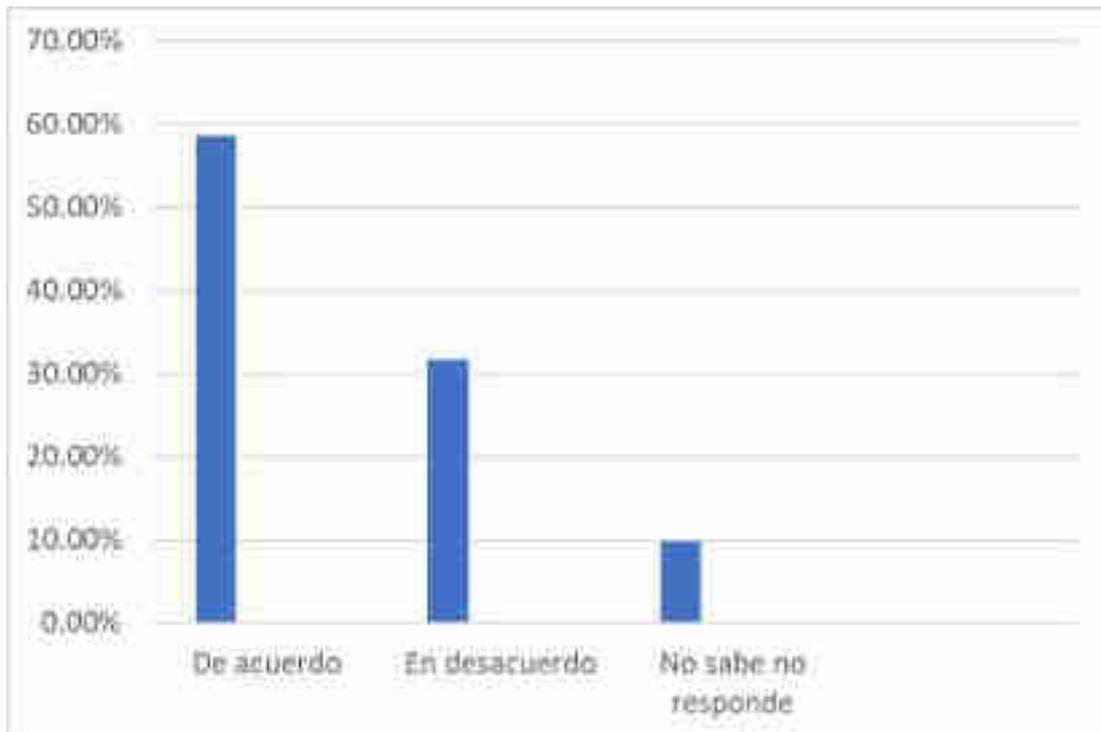


Figura 7. Se cumple con la entrega de comprobantes de pago por todas las ventas que se realizan en las pequeñas y medianas empresa

INTERPRETACIÓN

Como logramos observar las consecuencias procedentes de interrogación mencionada que se describen en la gráfica precedente, podemos señalar que el 58.54% consideraron estar de acuerdo que, se cumple con la entrega de comprobantes de pago por todas las ventas que se realizan en las pequeñas y medianas empresa; pero sin embargo contradictoriamente el 31.70% consideraron estar en disconformidad, finalmente el 9.76% no opinaron sobre, si se cumple con la entrega de comprobantes de pago por todas las ventas que se realizan en las pequeñas y medianas empresa

4.1.8. IMPUESTOS

Tabla 8

Se aplican en forma correcta los impuestos en las pequeñas y medianas empresas.

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. De acuerdo	39	47.56	47.56	47.56
b. En desacuerdo	24	29.26	29.27	76.83
c. No sabe no responde	19	23.17	23.17	100.00
TOTAL	82	99.99	100.00	

Nota: Elaboración propia

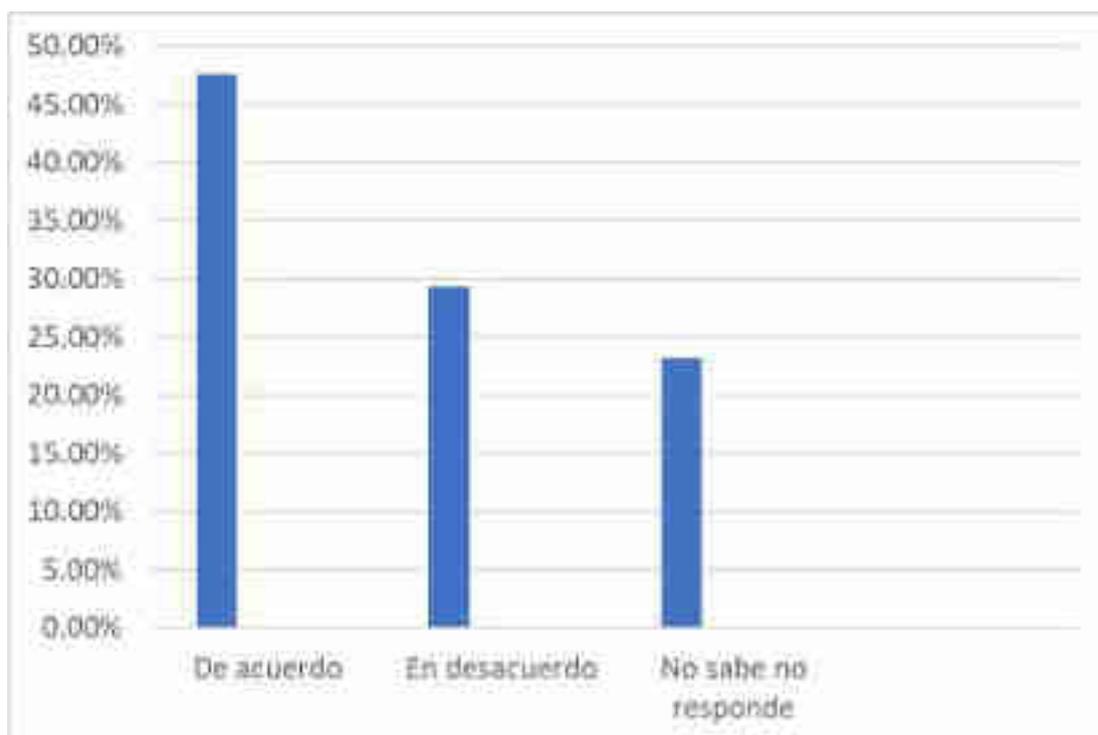


Figura 8. Se aplican en forma correcta los impuestos en las pequeñas y medianas empresas

INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los hechos de recopilación de procedimientos a incógnitas desarrolladas y mencionadas en gráfica, muestra como un 47.56% calificaron estar de acuerdo, que se aplican en forma correcta los impuestos en las pequeñas y medianas empresas instaladas en la provincia de Huaura; sin embargo contrariamente el 29.27% consideraron estar en discrepancia; finalmente un 23.17% no saben no responden, sobre si se aplican en forma correcta los impuestos en las pequeñas y medianas empresas instaladas en la provincia de Huaura.

4.1.09 PAGO DE TRIBUTOS

Tabla 9

Se cumple con el pago de tributos en su oportunidad en las pequeñas y medianas empresas.

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. De acuerdo	39	47.56	47.56	47.56
b. En desacuerdo	29	35.36	35.37	82.93
c. No sabe no responde	14	17.07	17.07	100.00
TOTAL	82	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

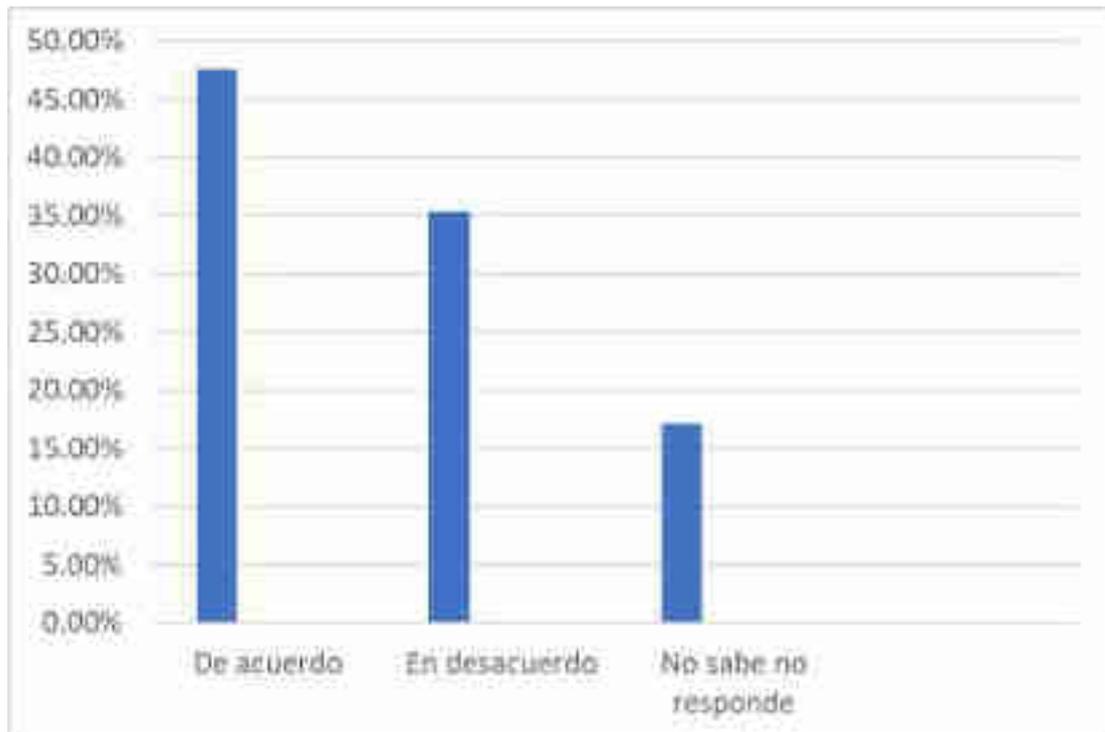


Figura 9. Se cumple con el pago de tributos en su oportunidad en las pequeñas y medianas empresas.

INTERPRETACIÓN

Como logramos evidenciar de las incógnitas expresadas en los cuestionarios y mencionados en la gráfica que precede, señalamos como un 47.56% consideraron estar de acuerdo que, se cumple con el pago de tributos en su oportunidad en las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura; pero contradictoriamente el 35.37% reflexionaron estar en desacuerdo; finalmente el 17.07% señalaron no saber sobre, si se cumple con el pago de tributos en su oportunidad en las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura

4.1.10. PAGO DE IMPUESTOS

Tabla 10

Es importante el pago de impuestos en las pequeñas y medianas empresas

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. De acuerdo	44	53.65	53.66	53.66
b. En desacuerdo	30	36.58	36.58	90.24
c. No sabe no responde	08	9.75	9.76	100.00
TOTAL	82	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

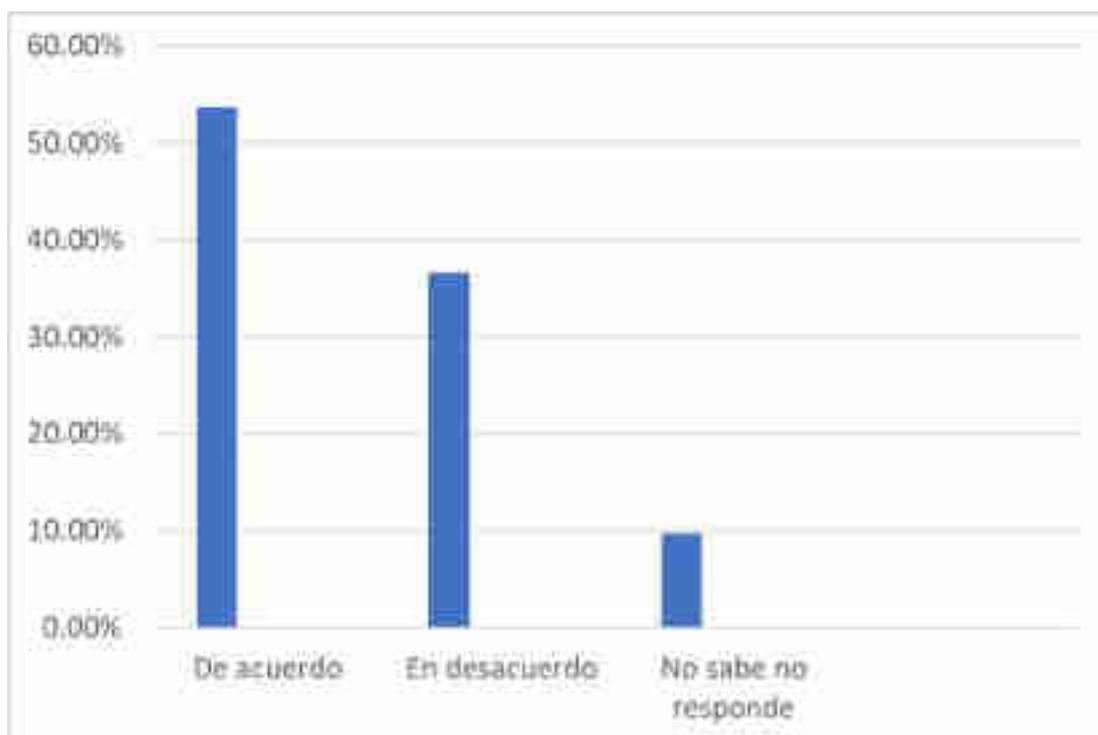


Figura 10. Es importante el pago de impuestos en las pequeñas y medianas empresas

INTERPRETACIÓN

Como conseguimos confirmar las respuestas a incógnitas desarrolladas se expresan la gráfica que antecede, en tal sentido indicamos que un 53.66%, consideraron que es importante el pago de impuestos en las pequeñas y medianas empresas, pero contrariamente el 36.58% opinaron estar en disconformidad, finalmente el 9.76% opinaron desconocer si, es importante el pago de impuestos en las pequeñas y medianas empresas.

4.1.11. CRONOGRAMA DE PAGO

Tabla 11

Se cumple con cronograma de pago de impuestos en las pequeñas y medianas empresas

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
d. De acuerdo	45	54.87	54.88	54.88
e. En desacuerdo	31	37.80	37.80	92.68
f. No sabe no responde	06	7.31	7.32	100.00
TOTAL	82	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

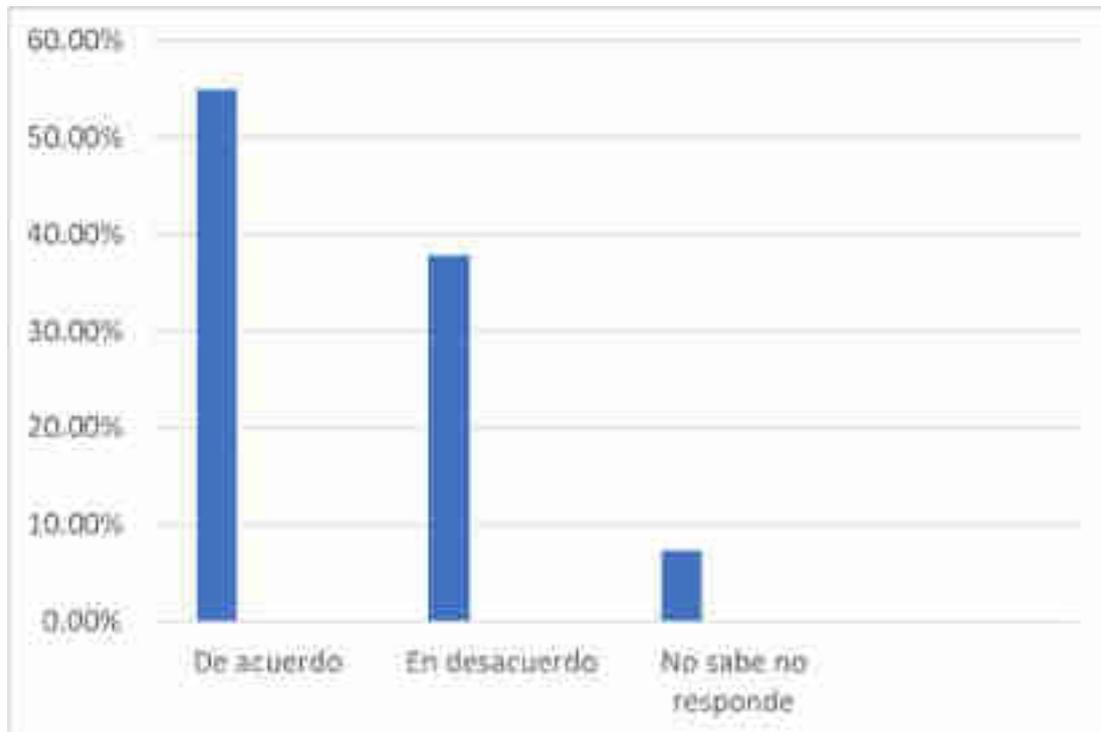


Figura 11. Se cumple con el cronograma de pago de impuestos en las pequeñas y medianas empresas

INTERPRETACIÓN

Como obtenemos corroborar las respuestas a incógnitas desarrolladas se expresan la gráfica que antecede, en tal sentido indicamos que un 54.88% opinaron estar de acuerdo, se cumple con el cronograma de pago de impuestos en las pequeñas y medianas empresas, pero contrariamente el 37.80% opinaron estar en disconformidad, finalmente el 7.32% opinaron desconocer sobre se cumple con el cronograma de pago de impuestos en las pequeñas y medianas empresas

4.1.12. RESPONSABILIDAD FISCAL

Tabla 12

Responsabilidad fiscal es importante en aplicación de la cultura tributaria para las pequeñas y medianas empresas

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. De acuerdo	56	68.29	68.29	68.29
b. En desacuerdo	19	23.17	23.17	91.46
c. No sabe no responde	07	8.53	8.54	100.00
TOTAL	82	99.99	100.00	

Nota: Elaboración propia

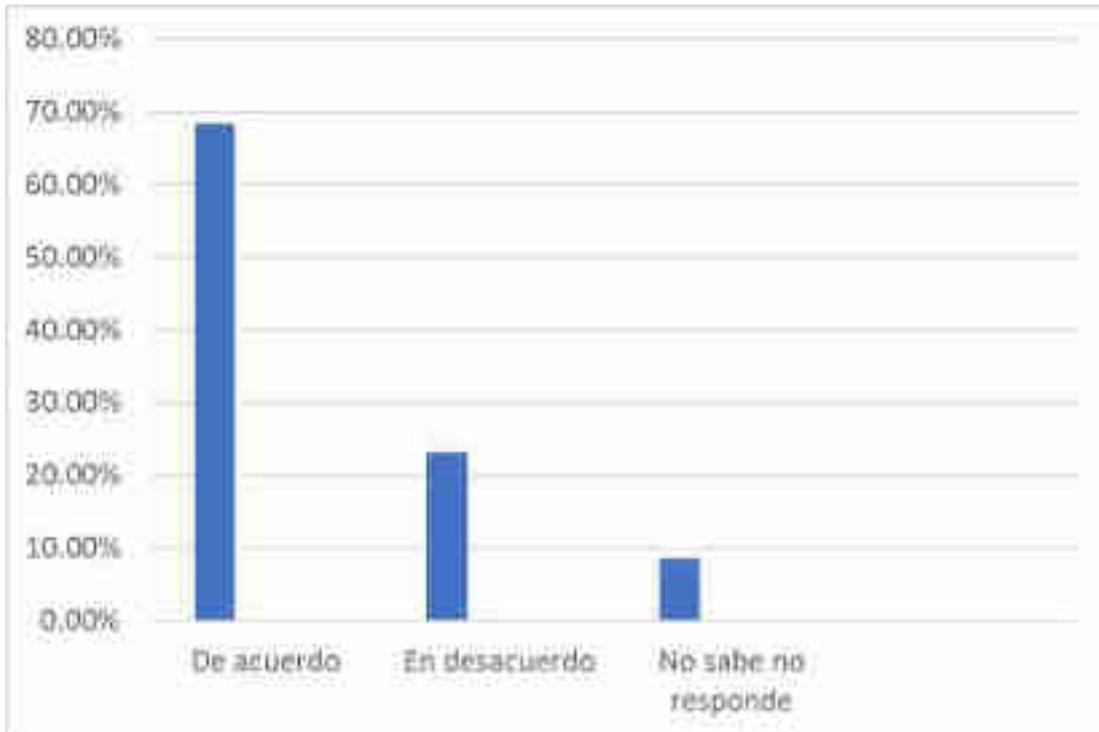


Figura 12. Responsabilidad fiscal es importante en la aplicación de la cultura tributaria para las pequeñas y medianas empresas

INTERPRETACIÓN

Como logramos corroborar las respuestas a incógnitas desarrolladas que se expresan la gráfica que antecede, en tal sentido indicamos que un 68.29% opinaron estar de acuerdo, la responsabilidad fiscal es importante con la aplicación de la cultura tributaria para las pequeñas y medianas empresas, pero contrariamente el 23.17% opinaron estar en disconformidad, finalmente el 8.54% opinaron desconocer sobre la responsabilidad fiscal es importante con la aplicación de la cultura tributaria para las pequeñas y medianas empresas.

4.2. CONTRASTACION DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS A:

H₀: El nivel de nivel de valores y conducta, no incide favorablemente en la entrega de comprobantes de pagos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

H₁: El nivel de nivel de valores y conducta incide favorablemente en la entrega de comprobantes de pagos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

Tabla 13

Valores y conducta inciden favorablemente en entrega de comprobantes de pagos en la pequeña y mediana.

	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe no responde	TOTAL
a. De acuerdo	18	19	5	42
b. En desacuerdo	24	1	4	29
c. No sabe no responde	0	9	2	11
TOTAL	42	29	11	82

Nota: Elaboración propia

1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de categoría como falta por ideal I: $\alpha = 0.05$.

3.- Automatización en manera estadísticamente para prueba: El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(37)!(25)!(42)!(20)!}{82!18!24!19!1!}$$

$$p(f) = 1.15E-106$$

4.- Destreza computacional: Entregado un $1.15E-106 < 0.05$, no acepta H_0 .

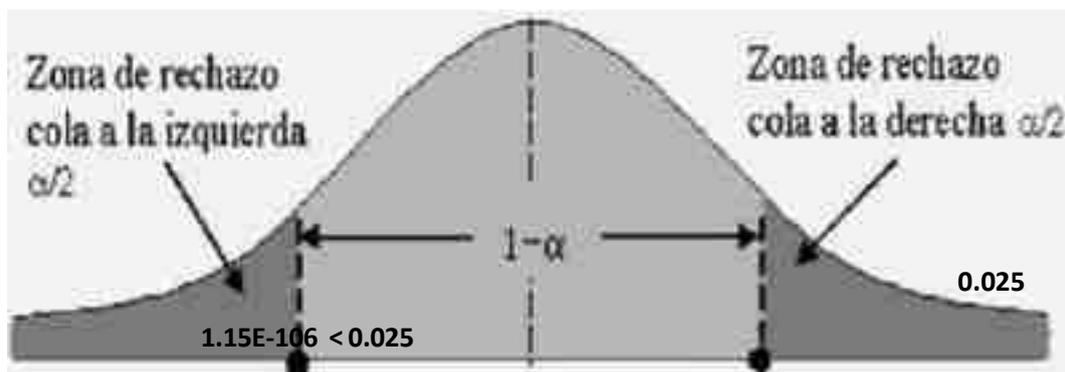


Figura 13. Valores y conducta inciden favorablemente en entrega de comprobantes de pagos en la pequeña y mediana empresa

5.- **Conclusión:** A modo $1.15 < 0.05$ no acepta H_0 . Por tal motivo se concluye, el nivel de valores y conducta incide favorablemente en la entrega de comprobantes de pagos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

HIPÓTESIS B:

H₀: El nivel de conocimiento de la norma tributaria, no incide en la aplicación correcta de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

H₁: El nivel de conocimiento de la norma tributaria incide en la aplicación correcta de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

Tabla 14

Nivel de conocimiento de norma tributaria incide en aplicación correcta de impuestos en la pequeña y mediana empresa.

	De acuerdo	En	No sabe no	TOTAL
		desacuerdo	responde	
a. De acuerdo	8	27	4	39
b. En desacuerdo	27	2	4	33
c. No sabe no responde	4	4	2	10
TOTAL	39	33	10	82

Nota: Elaboración propia

1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia como falta por ideal I: $\alpha = 0.05$.

3.- Automatización en forma estadística para ensayo: El

desplegando técnica obtenemos:

$$p(f) = \frac{(35)! (29)! (36)! (29)!}{82! 8! 27! 27! 2!}$$
$$= 1.10E-92$$

4.- Habilidad computacional: Entregado un $1.10E-106 < 0.05$, no acepta

H_0 .

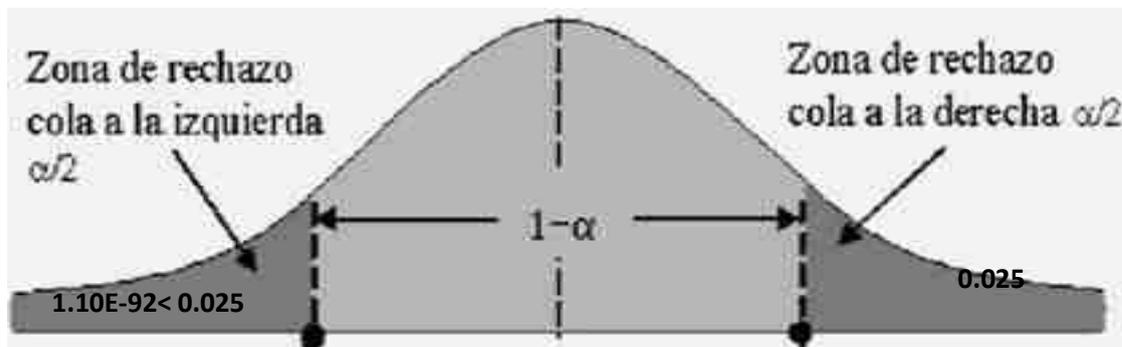


Figura 14. El nivel de conocimiento de norma tributaria incide en aplicación correcta de impuestos en la pequeña y mediana empresa.

5.- **Conclusión:** Como $1.10 < 0.05$, no acepta H_0 . En consecuencia, se concluye, el nivel de conocimiento de la norma tributaria incide en la aplicación correcta de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

HIPÓTESIS C:

H₀: La conciencia tributaria, no incide en el pago de tributos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

H₁: La conciencia tributaria incide en el pago de tributos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

Tabla 15

Conciencia tributaria incide en pago de tributos en la pequeña y mediana empresa.

	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe no responde	TOTAL
a. De acuerdo	10	24	4	38
b. En desacuerdo	23	1	6	30
c. No sabe no responde	5	5	4	14
TOTAL	38	30	14	82

Nota: Elaboración propia

1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia en falla por ideal I: $\alpha = 0.05$.

3.- Automatización de manera estadística para prueba: El

desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(34)!(24)!(33)!(25)!}{82!10!23!24!1!}$$

$$= 1.48E-92$$

4.- Habilidad computacional: Entregado un $1.48E-106 < 0.05$, no acepta

H_0 .

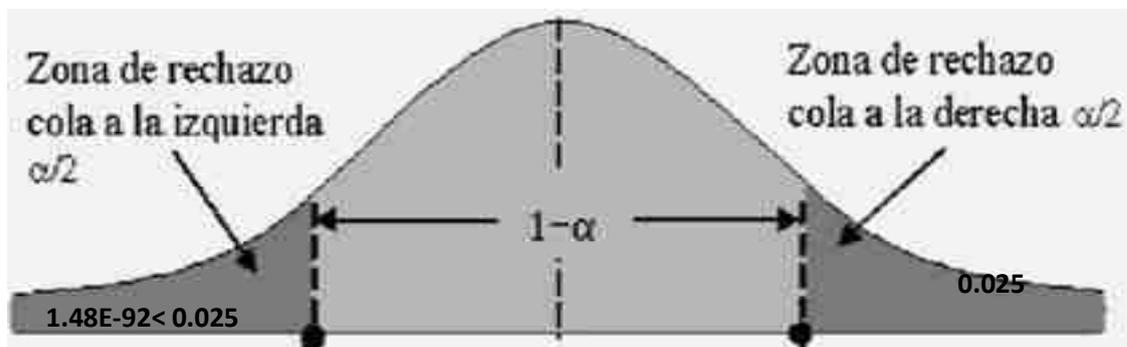


Figura 15. Conciencia tributaria incide en pago de tributos en la pequeña y mediana empresa.

5.- **Conclusión:** Como $1.48 < 0.05$, se rechaza H_0 . En tal sentido se concluye, la conciencia tributaria incide en el pago de tributos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

HIPÓTESIS D:

H₀: La educación tributaria, no es importante para el pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura

H₁: La educación tributaria es importante para el pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura

Tabla 16

Educación tributaria es importante para el pago de impuestos en pequeña y mediana empresa.

		De acuerdo	En	No sabe no	TOTAL
			desacuerdo	responde	
a.	De acuerdo	11	23	5	39
b.	En desacuerdo	23	1	5	29
c.	No sabe no responde	5	5	4	14
TOTAL		39	29	14	82

Nota: Elaboración propia

1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Grado en importancia como falta por ideal I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cómputo en forma estadísticamente para ensayo: El

desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(34)!(24)!(34)!(24)!}{82! 11! 23! 23! 1!}$$

$$= 1.39E-108$$

4.- Disposición computacional: Entregado un $1.39E-106 < 0.05$, no acepta

H₀.

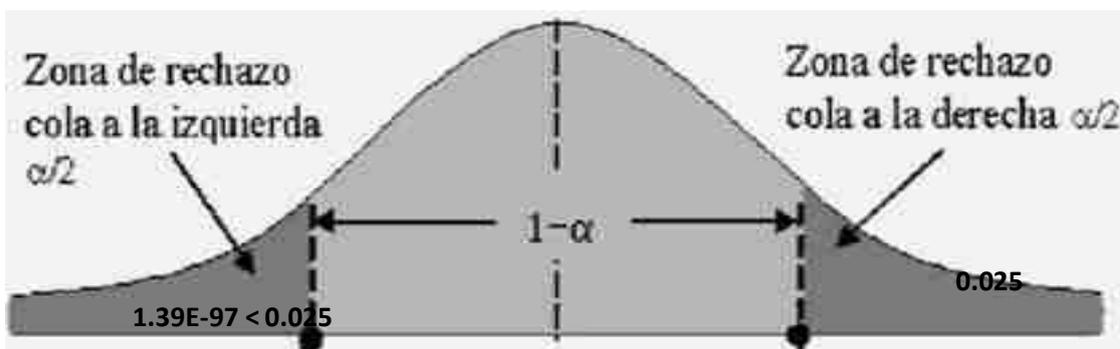


Figura 16. Educación tributaria es importante para el pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa

5.- Conclusión: Como $1.39 < 0.05$. Rechaza H₀. Por tal motivo se concluye, la educación tributaria es importante para el pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

HIPÓTESIS E:

H₀: El Planeamiento tributario, no es importante para elaborar el cronograma de pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

H₁: El Planeamiento tributario es importante para elaborar el cronograma de pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

Tabla 17

Planeamiento tributario es importante para elaborar el cronograma de pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa.

	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe no responde	TOTAL
a. De acuerdo	11	26	4	41
b. En desacuerdo	27	1	4	32
c. No sabe no responde	3	5	1	9
TOTAL	41	32	9	82

Nota: Elaboración propia

1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Grado en importancia como falta por ideal I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cómputo en forma estadísticamente para ensayo: El

desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(37)!(28)!(38)!(27)!}{82!11!27!26!1!}$$

$$= 1.67E-108$$

4.- Disposición computacional: Entregado un $1.67E-106 < 0.05$, no acepta

H_0 .

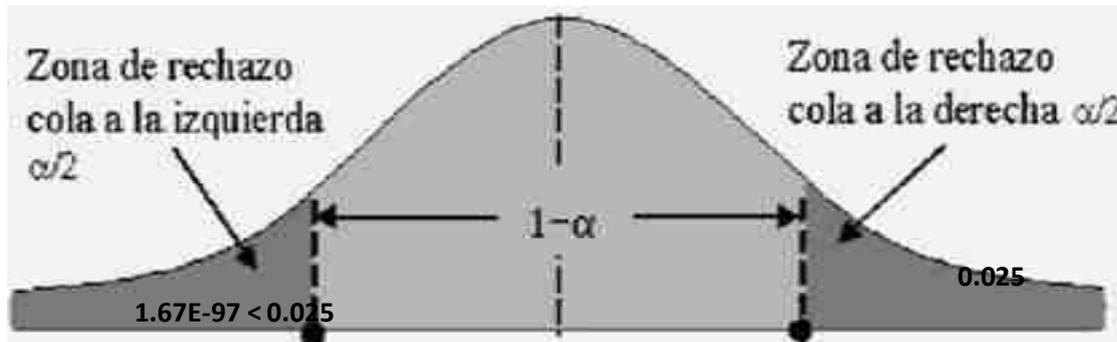


Figura 17. Planeamiento tributario es importante para elaborar el cronograma de pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa

5.- Conclusión: Como $1.67 < 0.05$. Rechaza H_0 . Por tal motivo se concluye, el planeamiento tributario es importante para elaborar el cronograma de pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

HIPÓTESIS GENERAL:

H₀: La cultura tributaria, no incide positivamente en la importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019.

H₁: La cultura tributaria incide positivamente en la importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019.

Tabla 18

Cultura tributaria incide positivamente en importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa.

	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe no responde	TOTAL
a. De acuerdo	50	9	3	62
b. En desacuerdo	10	1	1	12
c. No sabe no responde	2	2	4	8
TOTAL	62	12	8	82

Nota: Elaboración propia

1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Grado en importancia como falta por ideal I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cómputo en forma estadísticamente para ensayo: El

desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(59)!(11)!(60)!(10)!}{82!50!10!9!1!}$$

$$= 1.05E-106$$

4.- Disposición computacional: Entregado un $1.05E-106 < 0.05$, no acepta

H_0 .

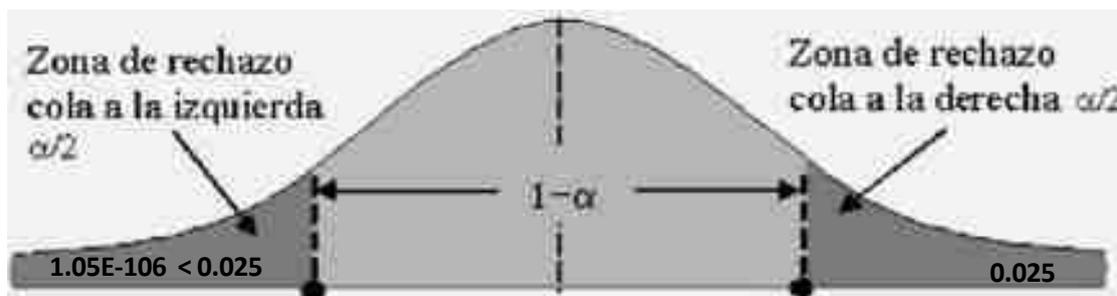


Figura 18. Cultura tributaria incide positivamente en importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa.

5.- Conclusión: Como $1.05 < 0.05$, se rechaza H_0 . En tal sentido, se concluye la cultura tributaria incide positivamente en la importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019.

CAPITULO V

DISCUSION

5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Al culminar la investigación, se hace necesario mencionar las opiniones de autores como profesionales especialistas en tributación principalmente sobre cultura tributaria a nivel nacional como internacional, lo cual nos permitió obtener importantes opiniones sobre todo en relación a los valores principios como el de demostrar la cultura tributaria en las actividades cotidianas por parte de los colaboradores de las empresas, así como por los profesionales contables como por empresarios, que muchas veces buscan tributar menos de lo que realmente corresponde, en ese mismo contexto se ha podido experimentar la importancia que significa la recaudación tributaria para los diferentes gobiernos en el contexto que dichos ingresos pasan a formar parte de los presupuestos ingresos de los gobiernos sean estos a nivel nacional como en el contexto de los gobiernos locales los impuestos que por mandato constitucional les corresponde, de manera que dichos ingresos tienen relación con la responsabilidad fiscal que les corresponde a los gobernantes, en el sentido de programar la realización de diferentes proyectos de inversión en infraestructura como la de mejorar los servicios de la ciudadanía, en nuestro país el 2% del impuesto general a la venta es revertido a través de los indicadores señalados por el ministerio de economía y finanzas, para los gobiernos locales a través del fondo de compensación municipal para la ejecución de proyectos y servicios municipales.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Primera conclusión

Del análisis como revisión de documentación puesta a prueba se confirma, el nivel de valores y conducta incide favorablemente en la entrega de comprobantes de pagos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

Segunda conclusión

Del estudio a información y datos consideradas a prueba se ratifica, el nivel de conocimiento de la norma tributaria incide en la aplicación correcta de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

Tercera conclusión

De la comparación entre hipótesis con actividades realizadas se pudo evidenciar, que la conciencia tributaria incide en el pago de tributos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

Cuarta conclusión

En el proceso de reconocimiento de documentación como prueba ejecutada se demostró, la educación tributaria es importante para el pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

Quinta conclusión

De la comparación entre hipótesis con actividades realizadas se pudo evidenciar, que el planeamiento tributario es importante para elaborar el cronograma de pago de impuestos en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura.

Conclusión General

Finalmente, como fruto del análisis de datos y documentación se concluye, la cultura tributaria incide positivamente en la importancia fiscal en la pequeña y mediana empresa en la provincia de Huaura 2019.

6.2. RECOMENDACIONES

Primera recomendación

Que pequeños, medianos empresarios, administradores, contables deberán de desarrollar sus de valores como conducta ya que estos inciden favorablemente en la entrega de comprobantes de pagos en las pequeñas y medianas empresas.

Segunda recomendación

Que administradores, contables, colaboradores deberán de contar en el conocimiento de normas tributarias, considerando que ello incide en la aplicación correcta de impuestos en la pequeña y mediana empresa.

Tercera recomendación

Que administradores, contables como colaboradores deberán de desarrollar en todo momento las buenas prácticas de conciencia tributaria teniendo en cuenta su incidencia en el pago de tributos en las pequeñas y medianas empresas.

Cuarta recomendación

Que empresarios como administradores fomenten permanentemente la aplicación de prácticas sanas, como parte de la educación tributaria ya que esta es importante para cumplir con los pagos de impuestos en la pequeña y mediana empresa.

Quinta recomendación

Que la oficina de contabilidad como personal encargado del control tributario deberán de proponer a la administración la utilización del planeamiento tributario ya que éste es importante para elaborar y cumplir con el cronograma de pago de impuestos y otros tributos en las pequeñas y medianas empresas.

Recomendación General

Finalmente, empresarios, administradores, contables como personal colaborador deberán actuar permanentemente mostrando cultura tributaria, la cual incide positivamente en la responsabilidad fiscal en las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura 2019.

REFERENCIAS

FUENTES DE INFORMACION

7.1. Fuentes Documentales

1. APAZA APAZA, RUBEN LEONARDO (2018), en su estudio La cultura tributaria y la formalización de las empresas mineras en el Perú, en Universidad Inca Garcilaso de la Vega Lima – Perú.
2. CARDONA PANTALEON, (2011) Guatemala. En su trabajo de investigación titulado La Planificación Fiscal como herramienta financiera para la adecuada tributación de una empresa comercial dedicada a la venta de equipo de Región en Guatemala, en la Universidad San Carlos de Guatemala.
3. CUMPA HUANILO, INGRID TAMIUSHA y ORDOÑEZ MONTALVAN, LUCIA ELENA (2018), su tesis denominada Cultura Tributaria y sus efectos financieros y tributarios en la Empresa importaciones Pegaso S.A.C.
4. ESTEBA TIQUILLOCA, ERIKA (2018) en su estudio La cultura tributaria, evasión Tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de

los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, realizado en la Universidad Nacional del Altiplano

5. GALARRAGA RIVERA, (2014) Guayaquil. En su trabajo de investigación titulado Planificación Tributaria del Impuesto a la renta en la Industria Ecuatoriana para el ejercicio económico 2014 Caso Practico Industria Harinera, en la Escuela Superior Politécnica Del Litoral.
6. PERDOMO CEBALLOS, (2015) en su trabajo de investigación titulada La Planificación Fiscal en el Proceso de fusión de la Organización Empresarial Venezolana, en la Universidad de Carabobo - Venezuela.
7. TARAZONA LOPEZ, ISIDRO y VELIZ DE VILLA VARGAS, SANDY STANY (2016) en su estudio Cultura tributaria en la formalización de las MYPES Provincia de Pomabamba – Ancash año 2013

7.2. Fuentes Bibliográficas

1. Bravo Cucci, J. (03 de 11 de 2015). Planeamiento tributario y la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario.
2. Bravo, Salas, F. (2011). Los valores personales no alcanzan para explica: la conciencia tributaria experiencia en el Pen 031: - CIAT Revista tributaria de Administración Tributaria N° 31. Lima: Marcio Ferreira Verdi.
3. Burga, M. (2015). Cultura y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del Emporio Gamarra de la ciudad de Lima Perú
4. CARRASCO, L. (2010). Obligación Tributaria. Lima: Editorial Estudio Carrasco Asesoría y Consultoría.
5. Díaz, V. M. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la Recaudación pasiva de la Región - Chiclayo - Perú.
6. Giddens, A. (1991). Sociología. Madrid, España; Alianza Editorial.
7. Hidalgo de Camba, A. (29 de mayo de 2009). Aspectos Generales de la Planificación Tributaria en Venezuela. Venezuela.
8. Nima, E., & Gómez, A. (2013). Aplicación práctica del régimen de infracciones y sanciones tributarias. Lima.
9. Otárola, C. (2009). Economía Fiscal. Plural Ediciones. La Paz Bolivia
10. Ortega, R. (2015). Curso de derecho financiero I Derecho tributario.
11. Pelayo, H. (2016). Principales Conductas en los Contribuyentes. México
12. Roca, Carolina. (2008) Estrategias para la formación de la cultura tributaria Asamblea General del CIAT N° 42, Guatemala

13. Roca, C. (2011) Estrategias para la formación de la cultura tributaria. Centro Interamericano de Administración Tributaria CIAT – Guatemala.
14. Real Academia Española (2012). Diccionario de la lengua española. Edición 22. Madrid, España: Real Academia Española.
15. Soler, O. (2015) Derecho Tributario económico - constitucional – sustancial - administrativo- penal Buenos Aires Argentina.
16. Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) (2012). Cultura Tributaria. Libro de consulta. Lima Perú.
17. Silvestri, C., & Silvestri, K. (2011). Estrategias de aprendizaje de la cultura tributaria en el marco de los estudios a distancia. Venezuela: Primeras Jornadas Internacionales de Educación a Distancia.
18. Solorzano, D. (2012). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Instituto de Opinión Pública Pontificia Universidad Católica, Lima- Perú.
19. Vives, M. (2005). Educación tributaria, un enfoque integral. Buenos Aires

7.3 Fuentes Electrónicas

1. http://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa_2.pdf
2. www.perucontadores.com/nia/naga.pdf
3. http://webdms.ciat.org/action.php?kt_path_info=ktcoreactions.document.view&DocumentId=4023
4. [Http://lema.rae.es/drae/](http://lema.rae.es/drae/)
5. <http://www.laley.com.ar/product/files/41127211/41127211.pdf>
6. http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/202/1/TL_Mogollon_Diaz_Veronica.pdf

ANEXO 1

INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

ENCUESTA:

La presente técnica que se presenta es el Cuestionario correspondiente al trabajo de investigación denominado: **LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPORTANCIA FISCAL EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN LA PROVINCIA DE HUAURA 2019**. En relación con dicho trabajo se pide que tenga a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio conteste la pregunta que se formula.

Se agradece de antemano por su colaboración.

1. ¿Considera Usted que se cumple con los valores y conducta tributaria en la pequeña y mediana empresa en la Provincia de Huaura?
 - a. Muy de acuerdo ()
 - b. En desacuerdo ()
 - c. No opina no responde ()

2. ¿Considera Usted que empresarios, contadores y colaboradores cuentan con el conocimiento de la norma tributaria en las pequeñas y medianas empresa en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. No opina no responde ()

3. ¿Considera Usted que en los trabajadores se aplica la conciencia Tributaria en las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. No opina no responde ()

4. ¿Considera Usted que se realiza y practica la educación tributaria en las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. No opina no responde ()

5. ¿Considera Usted que en las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huaura se trabaja con Planeamiento tributario?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. No opina no responde ()

6. ¿Considera Usted que la cultura tributaria es importante para la responsabilidad fiscal de las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. No opina no responde ()

7. ¿En su opinión se cumple con la entrega de comprobantes de pago por todas las ventas que se realizan en las pequeñas y medianas empresa?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. No opina no responde ()

8. ¿Considera usted que se aplican en forma correcta los impuestos en las pequeñas y medianas empresas instaladas en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. No opina no responde ()

9. ¿Considera usted que se cumple con el pago de tributos en su oportunidad en las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. No opina no responde ()

10. ¿En su opinión considera Usted que es importante el pago de impuestos en las pequeñas y medianas empresas?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. No opina no responde ()

11. ¿En su opinión considera Usted que se cumple con el cronograma de pago de impuestos en las pequeñas y medianas empresas?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. No opina no responde ()

12. ¿En su opinión la responsabilidad fiscal es importante con la aplicación de la cultura tributaria para las pequeñas y medianas empresas?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. No opina no responde ()

Muchas gracias por su colaboración.

